

## DEL MOMENTO

### Malo es empezar...

En la sección de "Noticias", publicábamos ayer un suceso, en el que transcribíamos unas manifestaciones del señor Salinas a los redactores de la prensa local. En ellas decía el Vicepresidente de la Diputación, que a petición de la Delegación de Hacienda se había confeccionado la relación de las fincas rústicas que posee en Navarra (la extinta grandeza de España).

Estas fincas, según la relación aludida, ascienden nada menos que a mil quinientas ochenta y ocho, de una extensión en total de diez y ocho mil trescientas ochenta y cinco hectáreas.

La finalidad perseguida por el señor Delegado de Hacienda al pedir a la Diputación la relación citada, no necesitamos comprobarla.

El Estado quiere saber lo que poseen en Navarra los "grandes" de España para quedarse con ello.

No vamos a discutir ahora la licitud de tal confiscación. Oportunamente, expusimos nuestra opinión, y la calificamos como se merecía.

Desde luego, las grandes posesiones de los "grandes" de España y de otros "nobles" que no tienen tal categoría, tienen aspectos que se pueden discutir y que se deben discutir desde un punto de vista cristiano; pero el despojarlos sin más, de un plumazo, de sus propiedades, no puede admitirse en país alguno medianamente civilizado, ni existe principio moral ni de derecho que lo pueda justificar.

Pero el asunto tiene otro aspecto que a nuestro juicio se relaciona con el Fuero, y por tanto, con el derecho de Navarra.

Porque ¿a título de qué van a ir a parar esas mil quinientas noventa y ocho fincas a poder del Estado?

Una vez admitido el hecho de la confiscación, ¿por qué razón se va el Estado a apropiarse de esas fincas?

¿Puede el Estado, que no tiene atribuciones para poder gravar con un céntimo de contribución una sola finca, convertirse en propietario de ella?

Si la incautación fuese efecto de una pena impuesta por los Tribunales, en virtud de determinados delitos cometidos por los expropiados o despojados, todavía podría disc-

cutirse el que el objeto de la incautación fuese a parar a manos del Estado.

Pero en el caso actual no se trata de eso, sino simplemente, de que un importante número de fincas sitas en Navarra, poseídas por determinados ciudadanos del Estado español pasan a la disposición de éste, por el mero hecho de titularse los tales ciudadanos "grandes" de España, en tiempos en que legalmente podían hacer uso de tal título.

No vamos en estos momentos a hacer un análisis detallado de la Ley de 1841, ni de los antecedentes de la misma, pero estamos seguros de que, en el ánimo de los que la pactaron no estuvo ni pudo estar, el que el Estado pudiera apropiarse indirectamente, por medio de una simple disposición, de considerables extensiones de territorio navarro.

Si admitiésemos como lícito y justo tal procedimiento, nos expondríamos a admitir también el despojo de las tres cuartas partes de nuestra tierra... o de toda ella, si así le ocurriese a cualquier Ministro que contara con mayoría suficiente para convertir en Ley su voluntad.

Porque si a esos ciudadanos se les ha confiscado por haberse titulado grandes de España, otro día puede ocurrirle a un Gobierno confiscar a quienes se llaman tradicionalistas, monárquicos o nacionalistas, en cuyo caso nos encontraríamos con que los navarros no poseeríamos un palmo de terreno propio, y que Navarra se habría convertido en una finca del Estado.

Claro está que esto es exagerar la comparación, pero como todo es relativo, una vez desaparecidos los "grandes" de España, pasarán a serlo en la estimación de ciertos sectores, los "nobles", y después de éstos los meros propietarios de determinadas extensiones, que las estimaran también excesivas e insultantes.

Y no se diga que esto es inverosímil, porque ocurre con ello lo que con el arrascarse, que todo consiste en empezar.

Por eso creemos que es asunto éste, en el que la Diputación y todos los navarros debemos meditar y reflexionar muy seriamente, y obrar en consecuencia.

Xorrotxa.



El insigne tenor Fleta ante los viejos monumentos de Atenas, acompañado de ilustres personalidades griegas

## NOTAS MUSICALES

### Recital Claudio Arrau

Se anunciaba a este artista como el mejor intérprete de Litz. Confieso que fui o oírle con algún prejuicio y no favorable.

Los ditirambos a un poco hiperbólicos suenan casi siempre como el dinero de las contadurías.

Un insigne cantante español recientemente fallecido que labró su reputación en Norte América, permitía que se le llamase en su programa el mejor bajo del mundo. Algunas sociedades musicales y en esta población se ha repetido frecuentemente el caso, anunciando sus audiciones con adjetivos pomposos —Gran Concerto etcétera—. Hemos entendido siempre que la mejor recomendación del artista, como del político, es del juríconsulto es su propia obra. Si ésta no es buena, de nada le servirán los calificativos que se adjudique; y si lo fueren, los públicos, tarde o temprano discernirán su mérito y le encumbrarán.

Consentir a estas alturas que se predique de alguien el mejor intérprete de Chopin, de Liszt, es como decir nada.

Hemos conocido diversas versiones de Chopin, y todas ellas buenas y hasta admirables, a pesar de su mútua discrepancia. Para saber cuál era la mejor, necesitaba haber escuchado al autor y pronunciar su definitivo e irrecusable fallo.

Además, pase que un ejecutante se atribuya la exclusiva insuperable de la interpretación de un músico de primer plano que haya ganado la inmortalidad, pero Liszt fue un gran pianista, un concertista brillantísimo y por añadidura afortunado, pero no un compositor de semejante altura. La música de piano y de orquesta es ampulosa y se caracteriza por las dificultades de mecanismo como lo puede comprobar cualquier alumno

monarca de Castilla, proponiéndose por este y otros medios vengar el desastroso fin de los dos príncipes que tanto habían amado.

El valor histórico de este castillo, queda, pues, patentizado por lo expuesto, y es digno de la atención del turista y de aficionado a la investigación de lo ocurrido en proteritas edades.

Vargas Machuca  
(De "El Diario de Barcelona").

EDER-ZALE

## Caja de Ahorros de Navarra

CUN LA GARANTIA TOTAL E ILLIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION  
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretos ordinarios a la vista...	350 por 100
Imposiciones anuales...	425 " "
Imposiciones semestrales...	375 " "
Cuentas corrientes a la vista...	250 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital o a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

AGENCIAS: Altsasu, Aotz, Arriba, Atalio, Caparros, Carcastillo, Cascante, Coreña, Echalar, El ordo, Estella, Iruzuin, Isaba, Leiza, Leiza, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Jera del Eizaso.

## DEL SIGLO XIX

### Una sublevación por la independencia de Navarra

En Pamplona plaza en que el siglo XIX situó acontecimientos notables de la Historia de España. Desde 1838 en que fué tomada su Ciudadela por el General francés Darmagnac hasta 1875, año en que Moriones entró en la ciudad levantando el bloque de las fuerzas de Don Carlos, esta milenaria capital de nuestra Navarra conoció, a menudo cruentamente, los vaivenes todos de la azarosa vida inconstituida e inconstitucional del Estado Español. A sus puertas, y para ocuparla, tuvo lugar el primer pronunciamiento, de tan fecunda descendencia, ocurrido en la Península. A él sucedieron otros de mayor o menor trascendencia y, desde luego, de muy varia significación. Uno de ellos, o más exactamente dicho, una insurrección de limitado alcance local que aquella víctima de la cual pereció asesinado por las turbas populares sumadas a la tropa, el General Sarsfield, Virrey en Navarra por la Majestad de hecho — pues formalmente ni un solo instante lo fué de derecho — de doña Isabel II. El suceso es bien conocido. Relátanlo todas las historias generales de cierto volumen, publicadas para reseñar aquella época. La más clásica, la de Pirla, recogió pormenores de la gestación del movimiento, iniciado en los cuarteles francos destacados en Cizur mayor y Cizur menor. El día 26 de Agosto del año 1837 recibieron orden de trasladarse a Villava, pero, ya en camino, se sublevaron y decidieron, al mando de los sargentos con que suplantarón a la oficialidad, entrar en Pamplona. Así lo hicieron. El General Sarsfield fué detenido por las tropas de la milicia nacional, pero los sublevados y gentes del pueblo le acosaron. Hubo de refugiarse protegido por un oficial en una casa de la Plaza del Castillo, en que habitaba don Domingo Iturralde. Le persiguieron hasta el cuarto piso del edificio y le mataron a bayonetas. Bajaron a la plaza el cadáver y en ella fué arrastrado, desnudado y ultrajado horriblemente.

¿A qué se debió aquella insurrección? Pirla señaló como móviles las quejas de los cuerpos francos por considerarse abandonados y sufrir la falta de pagas y, también, el carácter poco simpático de Sarsfield y la torpeza que se le suponía en la retirada de Ulizama en que perecieron muchos individuos de aquellos batallones. No parecen suficientes esas causas. Alguna otra hubo, más o menos sentida espontáneamente por las tropas o utilizada por alguien. Ya se ha apuntado antes de ahora: aquella insurrección

tuvo un móvil de separatismo navarro. Y acerca de esto quiero divulgar — y ello constituye la finalidad de este artículo — algunos datos poco conocidos. Constan en un folleto muy raro titulado "Colección de documentos oficiales y extraoficiales, relativos a asesinatos y tentativas de insurrección, hechas últimamente en varios puntos del Reino y castigos impuestos a sus autores". Este librito fué editado en Madrid en 1833 y en él se transcribieron documentos oficiales y relatos postales del acontecimiento que nos ocupa. Y en ellos se prueba irrefragablemente que la sublevación tuvo una finalidad de navarrismo nacionalista, o que, al menos, de ella se acusó al personaje principal del movimiento que lo fué el Coronel Don León Iriarte. En la sentencia por la que se le condenó a muerte, firmada por Espartero, se contiene un "resultando" de declaraciones de varios conjurados, según el cual Iriarte se comprometió, bajo su firma, "a seguir y llevar a efecto la conspiración que tenía por objeto la independencia de Navarra", y en la confirmación de la misma sentencia hecha por la Reina Gobernadora Doña Cristina también se asegura que con aquella sedición se intentó proclamar la independencia de Navarra. Así mismo se dijo en una carta de Pamplona que publicó "La Gaceta" y en otra, que envió a "El Mundo", J. Z., testigo ocular del fusilamiento de Iriarte, quien refiriéndose al proceso instruido habla de "la complicación de crímenes que fué arrojando, siendo uno de ellos la libertad e independencia de Navarra firmada por la oficialidad de dichos cuerpos francos, de que era jefe el Coronel D. León Iriarte".

Me parece bastante probada la imputación de separatismo navarro a León Iriarte y demás jefes de la sublevación en que pereció el Virrey Sarsfield. Coinciden en ella la sentencia de Espartero, la confirmación por la Reina Gobernadora y los correspondientes de prensa que, sin duda, se hicieron eco de la opinión general de las gentes. Ahora bien. ¿Se propuso, realmente, el Coronel Iriarte proclamar la independencia de Navarra? No lo sé. Hacen falta más pruebas para afirmarlo rotundamente. Mas, de todos modos, este proceso prueba que el tema de la independencia de Navarra estaba en el ambiente. Anhelada por unos. Temida y vituperada por otros. Pero, evidentemente, el navarrismo y el navarrismo nacionalista viene de lejos.

Jesús ETAYO.

### Nota del Secretariado de Napar Buru Batzarra Para la reforma de la Diputación. Una obra de arte

Se ha procedido por las Oficinas del Secretariado de Napar Buru Batzarra al reparto a todas las Juntas Municipales Nacionalistas en Navarra del Proyecto de Organización Confederal del Partido Nacionalista Vasco, elaborado por la Ponencia designada por la Asamblea Nacional celebrada en Tolosa el día 4 del corriente.

Se han enviado a estos organismos ejemplares suficientes para todos los afiliados de su jurisdicción. Estos deberán solicitarlos de sus respectivas Juntas Municipales, con el fin de que llegado el momento no puedan alegar desconocimiento del referido Proyecto.

Si para el día de hoy alguna Junta Municipal, no hubiera recibido el envío, debe reclamarse a estas Oficinas, pues se trataría de algún extravío.

Todos los afiliados que lo deseen pueden solicitar ejemplares del Proyecto en las Oficinas del Partido Nacionalista.

## Emakume Abertzale Batza

Se convoca a todas las afiliadas a Emakume Abertzale Batza de Iruña a Junta general ordinaria, que se celebrará en Euzko Etxea de Iruña el día 29 de Diciembre.

La reunión tendrá lugar en primera convocatoria a las seis y media de la tarde, y caso de no reunirse el número reglamentario de afiliadas, se celebrará media hora más tarde en segunda convocatoria.

Iruña a 23 de Diciembre de 1932.—Emakume Abertzale Batza, la Presidenta, JULIA FERNANDEZ ZABALETA.

## Junta Municipal Nacionalista de Iruña

Siguiendo las orientaciones de E. E. B. en su Decreto del 6 del actual y las notas adicionales y complementarias al mismo, así como las instrucciones de N. B. B., se convoca a todos los afiliados a este Iruña Buru Batzarra a Asamblea General extraordinaria, que se celebrará en "Euzko Etxea", el próximo domingo, día 1.º de enero a las cuatro y media de la tarde, y en caso de no reunirse número suficiente de afiliados (la mitad más uno), a las cinco en segunda convocatoria, al objeto de estudiar y discutir el Proyecto de Organización Confederal del P. N. V., elaborado

Como recordarán nuestros lectores, la Diputación adoptó el acuerdo acertadísimo de encomendar al laureado escultor navarro Fructuoso Ordua el alto relieve de mármol blanco que ha de ornamentar el coronamiento del cuerpo central de la nueva fachada que el Palacio de Navarra ha de ostentar en la Avenida de Carlos el Noble.

Hemos calificado de acertadísima aquella resolución. Así la juzgábamos desde el primer momento y en tal opinión nos hemos confirmado ahora al conocer el boceto de la obra, ya modelado por nuestro ilustre paisano, que hemos tenido ocasión de conocer.

La figura central es una gran estatua representativa de Navarra. A su derecha un grupo simbólico de la riqueza de Navarra en sus principales manifestaciones, como son la ganadería, la agricultura, la forestal y el comercio. Y al otro lado se simbolizan en otras figuras las Artes y los bellos oficios, hacia una de las cuales, la de la Música la matrona que simboliza a Navarra entrega el laurel. En conjunto nueve grandes figuras de una altura media de dos metros cincuenta.

Y claro está que el modelado de todas ellas es perfecto de técnica, vigoroso, fuerte como suelen serlo los de Ordua, sin embargo es más de admirar todavía cómo ha resuelto el difícil problema de composición con que las obras de esta naturaleza agobian a los artistas. Ha triunfado en él el escultor roncalesés logrando un conjunto ni pobre ni profuso, en el que cada símbolo, trazado en líneas serenas y firmes, adquiere propio y justo valor por sí mismo, sin dejar de ser parte integrante y supeditada de la concepción total.

En suma: un nuevo triunfo del amigo Ordua por el que le felicitamos. Y también a Su Excelencia que ha tenido el buen acuerdo de encargar el trabajo a un artista navarro que va a dejar en el Palacio de Navarra, una obra de belleza permanente e imperecedera como corresponde a ese edificio que — Dios lo quiera — ha de ser sede de las Cortes de Navarra soberanas.

Para la Ponencia designada por la Asamblea Nacional del día 4 de Diciembre.

Iruña, 22 de Diciembre 1932

El Presidente,

Moisés de Urmeneta

NOTA: Todos los afiliados pueden solicitar ejemplares del Proyecto mencionado, en las Oficinas del P. N. V. y en la Secretaría de esta Junta Municipal.

## Fiesta de Reyes de 1933

Suscripción popular para organizar la fiesta de Reyes y obsequiar con juguetes a los niños del Hospital, Inclusa, Asilos y Cantinas Escolares

### LISTA SEPTIMA

	Pesetas
Excmo. señor conde de Guendulain	100'00
Excmo. señor conde del Vado	25'00
Excmo. señor marqués de la Real Defensa	25'00
Marichu y José Javier Castiella Idoy Carmen y Asunción Asurmendi Landarech	15'00
José Antonio y Tere	5'00
Sagrario, Juli y Elenita Taberna Echagüe	10'00
Paulina Otegui	5'00
Fernanda Otegui, de Durango	5'00
Don Felipe Aramendia	10'00
Astibia-Iruze	15'00
María Carmen Yáñez Hüder	5'00
Don José Martínez Morea	5'00
Claudio y Joaquín Berolegui	5'00
María Jesús Paquita Zabala La Torre	5'00
María Pilar Gárriz Iaurdiaga	15'00
Luisa Guilbert de Ruiz Prados	10'00
Don Antonio Ichaso y señora	5'00
Iñáliko	5'00
Malkurriko	5'00
Kaurorrika	5'00
María del Pilar y Juan Manuel Ezcurrea Martico	10'00
Ana María y Teresita Ezcurrea y Eragui	10'00
Don Natalio Cayuela	25'00
Don Anastasio Martínez	5'00

### Juguetes recibidos

La Comisión Organizadora de la fiesta continúa recibiendo lotes de juguetes para la distribución del día 5. Últimamente ha recibido del comercio de Agurtzua Hermandas; de X. X. y de dos hermanitas.

### LISTA OCTAVA

	Pesetas
Compañía de Cementos Portland	150
Don Agustín Irigaray, de Madrid,	25
Niños de Etayo y Elizondo	50
Niños de Arizua y Elizondo	25
Pensión Hispano-Francesa	20
Niña María Teresa Urizarri	10
Centro de Sindicatos Libres Profesionales	25
Casa Ercilla	25
Niños de Fonseca	10
Sres. de Gorriti y Sánchez	10
Amalia y Juan Antonio Berro Udobro	10
José María Echetelepu	25
Niños Francisco Javier y Pedro María Lizarza e Inda	10
Señoritas Dolores y Elisa Mayo	25
Asociación Artístico-Benéfica	20
Niños de Aizpún	25
Don Carlos Euzki	100
Rosa María Agudo Huici	15
Carmina Charro Prim C. J.	5
Niños María Jesús, Teófilo, Antonio y María del Carmen Lázaro y Goñi	20

## CASTILLOS FAMOSOS

### El castillo de Marcilla

Existe en la villa de Marcilla (Navarra), un palacio-fortaleza, que es cabeza y casa principal del marquesado de Falces, famoso por su valor histórico, aparte de que representa su especial arquitectura. En él se conservan diferentes escudos de armas e inscripciones de nobleza de los Peraltas, con una águila imperial sobre los machones, tres preciosas torres, puente levadizo, cañoneras, luceros, fosos por tres costados, parte de las murallas, una plaza de armas delante con su portal para entrar en ella, dos garitas y cadena tirada con dos pilares de piedra, y una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, como también el vestido o armadura del condestable Mosen Píeres de Peralta, célebre por sus heroicas hazañas y por haber dado muerte en Tafalla al obispo de Pamplona (1469), Echavarrí.

Dicese que esta fortaleza-palacio sirvió de prisión a doña Blanca de Navarra, mientras otros afirman que estuvo encerrada en el Castillo de Ortés, perteneciente al Estado de Fox, en donde, añaden, murió envenenada después de un largo y duro cautiverio.

Años antes de la muerte de doña Blanca y del príncipe don Carlos, su hermano, habían comenzado las discordias civiles entre los bandos beamontés y agramontés, que tanto ensangrentaron el suelo de Navarra. Cabeza del primero era el conde de Lerín, don Luis de Beaumont; el segundo seguía la parcialidad del rey don Juan, cuyo oído contra don Carlos y doña Blanca, alzaba la condesa de Fox, que ambicionaba la corona para los hijos que de ella había habido, en segundas nupcias, el rey de Navarra. Y en esta época es cuando juega un principalísimo papel histórico al castillo de Marcilla.

Muerto el príncipe de Viana, y recayendo sus derechos en su hermana doña Blanca siguió la guerra con más encarnizamiento entre los antiguos bandos, favorecidos siempre uno de ellos por don Juan II, que se titulaba conde de Barcelona, y otro (el de doña Blanca) por sus parciales de Navarra y por los catalanes, quienes, singularmente después de la misteriosa desaparición de ésta, viendo que nadie daba noticia de su paradero, no vacilaron a impulsos de su aborrecimiento al rey don Juan, en ofrecer los tres Estados del Principado de Cataluña al

### JUGUETES RECIBIDOS

Han enviado nuevos lotes de juguetes para el reparto del día 5:

La señora viuda de don Lorenzo Sainz, los niños de los señores Balda y Basarte (María Asunción, Martín y Angel), y Julieta, Pedro Mari, Eduardo y Andresito Brifóil.

### ADVERTENCIA

Los donativos en dinero o en juguetes pueden hacerse en las administraciones de los periódicos locales o en el domicilio del vicepresidente de la Asociación (Cúrra, 25' 4.º).

# Ecos de sociedad

**VIAJES**  
De Estella el ex diputado foral don Manuel de Irujo.  
—De Madrid el ingeniero don Félix Amorena.  
—De Salamanca y Madrid, después de pasar una temporada con sus familiares, ha regresado don Felipe Gómez.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarznates  
**ANTONIO ERICE**

—De Orio la familia de don Eustaquio Ustarroz.  
—De Madrid el inspector jefe de Primera Enseñanza de Navarra, don Mariano Lamprebe.  
—A Urroz (villa) las bellísimas señoritas Andrea Felipe y María Elena Lizasoain.  
—De Vergara el R. P. Juan Burgoes.  
—Después de estar en ésta una larga temporada, ha vuelto a su residencia habitual el R. P. Adolfo Zabalza, Paúl.

**Dtor. F. Fdez. ARRATIA**  
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS  
De los Institutos Rubic e Hispano-Americano.  
Ex-ayudante del doctor Tapia  
CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6  
Avenida ZARAGOZA, 1, segundo  
Teléfono 2236

**VARIAS**  
Pasado mañana, por la noche, con motivo de Noche-vieja y Año Nuevo, se celebrará un baile, organizado por "Los Amigos del Arte", que como todos los que organiza esta simpática Sociedad, promete estar animadísimo.  
Agradecemos a su presidente, don Ramón Bengaray, la invitación que nos ha cursado para esta fiesta.  
—Ha sido nombrado médico del Partido de Atéz, don José Antonio Hernández de Donamaría.  
Ehonorabuena.

**PREPARACION MERCANTIL**  
Ciudadela, 13 segundo

**NOTAS TRISTES**  
Ayer, a las once de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de San Saturnino los solemnes funerales en sufragio de la señorita Rosario Alvarez Clemente (c. e. p. d.)  
Con este motivo la citada iglesia se vio concurridísima por familiares y amistades, llenando casi en su totalidad el amplio templo.  
Reiteramos nuestro más sentido pésame a sus padres, don Miguel y doña Felisa y hermanos don Rafael y doña Mercedes.

## Boletín religioso

**SANTOS DEL DIA**  
Santo Tomás de Cantorbery, mártir; David, r. p.; Calixto, Félix; Bonifacio, Domingo, Víctor, Primiano, Liboso, Saturnino, Honorato, mrs.; Trofimo, Crescente, obs.; Marcelo, Ebrulfo, abs.; bto. Gerardo de Valencia del Piamonte, om.  
Santo Tomás de Cantorbery, mártir  
Hijo de familia, nobilísima inglesa, nació en Londres en 1117, Tomás. Sus bellas cualidades y su gran entendimiento hicieron adelantarse pronto en la estimación universal. Entró al servicio del arzobispo de Cantorbery; después fué nombrado arcediano y luego el mismo rey le nombró su canciller y por último arzobispo; todo lo cual sólo sirvió para hacer más evidentes sus virtudes y especialmente su caridad y su prudencia. El propio rey que le encumbrara exigió de él algunas leyes contra la inmunidad de la Iglesia, mas resistiéndose nuestro santo, tuvo que sufrir persecuciones y destierros. Fué acusado ante el papa, mas éste hizo siempre justicia a su inocencia; por bien de la paz retiróse el santo arzobispo a una casa religiosa, donde tampoco le dejó tranquilo su acusador. Pasado un tiempo cambió el rey de parecer, tranquilizose y dió su permiso para que Tomás volviese a su diócesis, donde continuó con igual tesón que antes. A poca pretensión del santo un nuevo desafiador y Tomás lo resistió como siempre sin tener amenazas ni dar oídos a los halagos. El rey, fuera de sí, quejose ante sus oficiales, diciendo que no eran sus amigos cuando consentían que un hombre, aunque obispo, se opusiera a su voluntad. Algunos infames juraron entonces darle muerte, lo que efectuaron el 29 de diciembre de 1170, cuando el santo cumpliera los cincuenta y tres de edad, y nueve de arzobispado.  
**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**  
En la parroquia de San Juan Bautista.—Don Eduardo Lázaro, Chapitel, 20, tercero.  
En la parroquia de San Saturnino.—Don José Vera, Tejería, 33, segundo.  
En la parroquia de San Nicolás.—Don Pablo Gúrpide, San Nicolás, 41, segundo.  
En la parroquia de San Lorenzo.—Señor Cura Párroco, Casa parroquial.  
**EN SAN SATURNINO**  
Triduo de fin de año que la Asociación de la Vela, establecida en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, para dar gra-

cias a Dios por los beneficios recibidos durante el año.  
Celebrará los días 29, 30 y 31 del corriente.

A las seis de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad se rezará el Santo Rosario, se hará la estación con cánticos y a continuación habrá sermón que predicará el presbítero don Eustaquio Miqueleiz.  
Se terminará con la reserva.  
**EN SANTO DOMINGO**  
(PP. Dominicos)  
Novenario-rogativas al Amor Misericordioso, por la Iglesia y por la Patria. Desde el 31 de Diciembre al 8 de Enero.  
Todos los días, a las ocho, misa de comunión general reparadora.  
A las siete de la tarde, ejercicio solemne y conferencia.  
Confederante: P. Perancho, O. P.

Se ruega a todos los pamploneses asistan a este novenario-rogativas y a escuchar las conferencias apologeticas.  
**EN LA IGLESIA CATEDRAL.—La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado, celebrará todos los días del mes de Diciembre su rosario a las seis y media de la tarde.**  
**EN JESUS Y MARIA.—Cultos durante el mes de Diciembre**  
Todos los días.—Por la mañana: misa a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la misa de las seis y media se reza, todos los días, el santo rosario.  
Por las tardes, a las siete, rosario y lectura espiritual.  
Los días festivos.—La última misa será a las nueve menos cuarto. En la misa de seis y media se tendrá una breve plática.

**ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO**  
Durante los días laborales del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.  
**LA SANTA INFANCIA**  
Invita a todos los niños de Pamplona a la solemne novena que en honor del Niño Jesús va a celebrarse en Pamplona. Del 24 al 1.  
La hora de la Novena será a las tres y media de la tarde.  
Los niños acudirán a la Iglesia de San Agustín.  
Las niñas acudirán a la Iglesia de San Lorenzo.  
A las tres y media de la tarde.  
Habrá todos los días unos minutos de plática, y al final de la función diaria se dará a besar la imagen del Niño Jesús.  
El día 1 de Enero, último día de la Novena, y en las mismas Iglesias, se celebrará la fiesta anual de la Santa Infancia.  
Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión General con fervorines.  
Por la tarde, a las tres y media, función final de la Novena con la rifa de la Santa Infancia. (Para esta rifa se dará todos los días a cada niño la correspondiente asistencia numerada.)  
**NIÑOS Y NIÑAS DE PAMPLONA! ¡Todos a la Novena del Niño Jesús!**

**EN LOS PP. CARMELITAS**  
Octavario solemne en honor del Milagro del Niño Jesús de Praga.  
Del día 25 al 1 de Enero.  
Todos los días, por la mañana, misa a las ocho en el altar del Niño Jesús con acompañamiento de órgano.  
Durante la misa se hará el ejercicio del octavario.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, villancicos, reserva y adoración del Niño Jesús.  
Día 25.—Además de los cultos del octavario, por la mañana se cantará a las diez misa solemne y por la tarde habrá sermón.  
Día 26.—Por la mañana, misa a las ocho.  
Por la tarde se dará la Bendición Papal y habrá sermón.  
Día 27.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.  
Día 28.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.  
Día 31.—En acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios recibidos durante el año en la función de la tarde se cantará el Te Deum.  
**Enero**  
Día 1.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.  
A las diez, misa solemne.  
Los tres últimos días del Octavario, 30, 31 y 1, habrá sermón a cargo del R. Padre Máximo de San José, Carmelita Descalzo.  
Durante el día 2 estará expuesta a la adoración la imagen del Niño Jesús de Praga.  
Día 6.—Por la mañana, a las diez, misa solemne.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, reserva, villancicos y adoración del Niño Jesús.  
**EN LOS CORAZONISTAS**  
JUEVES EUCHARISTICOS  
Jueves, día 29:  
Los coros de este Centro diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete y media y nueve.  
La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto; y será, así como las misas de seis, siete y media y nueve, por las intenciones de doña Natalia Ibero, viuda de Moral.

**Calzados**  
MODERNOS Y ELEGANTES  
MUY ECONOMICOS  
Constitución, 35 San Nicolás, 2

**NEGOCIO LUBRIFICANTES**  
marca acreditadísima y en marcha próspera, deseo montar en Pamplona asociándose a capitalista o Casa establecida, objeto ampliar organización ventas toda España. Facilitaré personalmente toda información necesaria, dirigiéndose por escrito al número 1111, esta Administración.

# Campos y mercados

## Vinos

Sigue la calma en el mercado de vinos, indicada en informaciones anteriores, la que acentúa más.  
Hoy tenemos que registrar dos notas con respecto a Francia. Una desfavorable para el comercio de exportación, y otra favorable para todos los interesados en este caldo.  
El Senado francés se ha pronunciado contra la proposición de M. Serre, por la que se pretendía que el Tesoro reintegrara las cantidades cobradas o retenidas en depósito para cubrir la diferencia entre los 55 francos por hectólitro que pagaban de arancel los vinos al entrar en Francia, y los 34 a que aumentaron en primero de Abril de 1931, para los vinos que en la indicada fecha estuviesen embarcados, como ha venido haciéndose siempre.  
El único motivo que alegan es que disminuyen los resortes del Tesoro en tres millones de francos, pero eso no es una razón, porque este ingreso era indebido, ya que tenemos el precedente de que siempre que ha ocurrido este caso han sido devueltas las cantidades ingresadas por este concepto de la diferencia entre lo que pagaba y lo que paga, o sea el aumento.  
El ministro de Estado debe insistir acerca del gobierno francés para conseguir que se atiendan al precedente, dado siempre por ellos mismos, cuya proposición fué aprobada por el Congreso.  
La comisión interministerial, encargada de los asuntos vitivinícolas, ha acordado el "deblage" total de los vinos de la cosecha de 1932, que es del 33 por 100.  
Para la cosecha de 1932, no quedará anulado el "blage" totalmente, pues se fijará en una cantidad aproximada a 3 millones de hectólitros, que representará del 5 al 7 por 100.  
Esto permitirá exportar nuestros vinos a rancia, dándole salida a las existencias, pero no hay que bajar cifras fantásticas con respecto a precios, por el arancel tan cuantioso que paga, y que además no desaparecen todas las trabas y dificultades que existen en la actualidad, pues aunque en menor escala, continuarán existiendo.  
Los propietarios no ceden de sus pretensiones, por lo que los precios son casi nominales, pues apenas si se realiza alguna pequeña operación para atender a necesidades de momento.

**Trigos**  
Estamos como para estallar de un momento a otro; es una mala vergüenza que la paralización del trigo no haya tenido precedentes y que sea papel mojado todo lo referente a tasas, a gestión de venta por las Juntas provinciales, quedando únicamente el engorro de los trámites declaratorios, y el pago del impuesto de 0.25 pesetas por quintal, que es lo único que el labrador ha sacado en limpio del favor oficial.  
Siguen, pues, los pacientísimos cosecheros de trigo aguantando esta inmerecida situación, sin ánimo ni para gritar siquiera en clamorosas protestas y asambleas, y comisiones, cuando por mucho menos se han armado verdaderos escándalos que han llegado al último límite del país.  
Estamos, pues, oficialmente en la tasa mínima para los trigos corrientes, pero realmente viendo todos los días lo mismo en los periódicos de Castilla que en los de Andalucía y en los de las demás regiones, que se opera muy por bajo de dicho límite. Aquí se han hecho recientes operaciones con clases buenas de la línea de Carifena, de fuerza, de 43 a 49; otros aseguran que en clases de Zuera, no mucho mejores que los citados, se han pagado 52; y este mismo precio y el de 51 por otros de Fariete y Lecifena, pero son muchos los que venderían en torno a la tasa mínima, sin más ansias especuladoras que sacar los gastos de cultivo, y no encuentran quien les dé dinero cuando inician la gestión para vender.  
En Cataluña, como siempre tiene algo que decir, ahora sacan como todos los años el final de año, y que hasta después de Reyes seguramente van recibiendo vagones de Castilla, Extremadura, Mancha y alguno de Aragón, a cualquier precio, y dicen que les abruman las ofertas entre 42 y 44 para trigos castellanos, eligiendo lo mejor que sale al mercado en dichos límites.  
El mercado castellano está desanimado, apoderándose del ánimo de muchos cosecheros la desconfianza de que sirva para algo

la ley de tasa, y prestándose a cualquier combinación cuando tiene necesidad de dinero; se habla, pues, de ventas a 42.50 y 43, y de que se resisten a ceder los que tienen trigos buenos línea de Avila, que pretenden 46 a 46.50 aunque muy rara vez sale comprador.  
Andalucía registra gran calma operatoria, y los precios oficiales de tasa, pero ocurriendo lo mismo que en las demás regiones, aunque parecen esperanzados de que se reanuncie este negocio, ya que la fabricación ha de verse obligada a comprar, una vez convenida de que no es posible que baje más.

**ANUNCIOS OFICIALES**  
**ASOCIACION PROPIETARIOS TERRATENIENTES DE NAVARRA JUNTA GENERAL**  
Se convoca a todos los asociados a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad (Estafeta, 33), para proceder a la aprobación de las cuentas y someter a la consideración de la Asamblea la labor realizada en el último ejercicio.  
Pamplona 20 de Diciembre de 1932.—El Presidente, JOSE SANCHEZ MARCO.

**UJUE**  
El Ayuntamiento de esta villa de Ujué desea nombrar un sobrestante que esté al frente de las obras de construcción de un grupo escolar.  
Los que deseen desempeñar el aludido cargo dirijan sus instancias al Alcalde que suscribe, antes de las 18 horas del día 31 de los corrientes, previniendo que el agraciado habrá de reunir la condición de ser de oficio albañil o cantero.  
Ujué, 24 de Diciembre de 1932.  
El Alcalde, Félix Pena.

**GARAYOA**  
El día ocho del próximo Enero de 1933, a las once de la mañana, tendrá lugar en la sala concejal de este Ayuntamiento, la subasta de 5.185 árboles de haya y 925 cargas de carbón de su monte comunal, con el 20 por 100 de rebaja de su primitiva tasación.  
Las condiciones facultativas y administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría municipal para el que guste enterarse.  
Garayoa, 23 de Diciembre de 1932.  
El Alcalde, Sabas Esparza.

**ELECTRA PUENTE-MARIN, S. A.**  
Habiéndose verificado hoy el sorteo reglamentario de amortización de Obligaciones de esta Sociedad, resultaron amortizadas las señaladas con los números siguientes:  
61 al 65; 76 al 80; 136 al 140; 198 al 200; 291 al 295; 328; 330; 376 al 380; 411 al 415; 461 al 465; 471 al 475; 506 al 510; 556 al 560; 631 al 635; 801 al 805; 831 al 865; 881 al 885; 1051 al 1055  
El pago de estas Obligaciones así como el cupón de intereses vencimiento primero de Enero próximo, se hará efectivo en sus oficinas desde el día 3 de Enero.  
Pamplona, 27 de Diciembre de 1932.—El Presidente, Tomás Garmendia.

**ESNOZ (ERRO)**  
**SUBASTA DE CARRETERA**  
El día 6 de Enero próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala concejal de este pueblo, el acto de la subasta de construcción de la carretera del pueblo a la de Olondriz, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que para conocimiento del público obran desde esta fecha en la Secretaría del Concejo.  
Esnoz, a 23 de Diciembre de 1932.  
El Alcalde, JAVIER OLONDRIZ.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE ABARZUA**  
Se convoca a junta general ordinaria de regantes de esta Comunidad, para las diez de la mañana del día 8 de Enero del año próximo, a los efectos del artículo 53 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.  
Abarzuza, 25 de Diciembre de 1932.  
El Presidente, Javier Golcochea.

**Registro civil**  
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos  
Inocencia Paternáin Aldasoro.  
Defunciones  
Felipe López de Zubiria, de 21 años, de Beacón, Hospital civil.  
Antonio Aramenda, de 74 años, de Ardanaz, Mañeta, 20, tercero.  
Francisca Erburu, de 76 años, de Ballirain, Jarauta, 67, cuarto.  
Matrimonios  
Ninguno.

**-Notas judiciales-**  
**Señalamiento**  
Vista del pleito que proviene del Juzgado de primera instancia de San Sebastián, entre don Leonardo, Delgado Lazuraga, apelante demandante y doña Manuela Irasorza Casares, apelada demandada, sobre disolución de comunidad.  
Informarán los señores Balmaceda y Aizpín.  
Procuradores, señores García Mina y Martínez.  
**Sentencias**  
Condenando al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, como autor criminalmente responsable de un delito de estafa, sin circunstancia alguna modificativa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas procesales, y que indemnice al perjudicado don Venancio Gárriz en la cantidad de 250 pesetas.  
—  
Absolviendo por falta de acusación al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, de otro delito de estafa, acusado por el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, declarando de oficio las costas.

**Caja de Ahorros Municipal**  
Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.  
**Intereses que abona a los imponentes**  
Imposiciones anuales . . . . . 4.25 por 100  
Imposiciones semestrales . . . . . 3.75 » »  
Libretas ordinarias a la vista. . . . . 3.60 » »  
**OPICINAS:** Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 13, challán con la Chapitel.

**Muebles Astiz**  
Construcción a base de encargos  
Grandes existencias para entrega inmediata  
Almacén y Talleres SAN ANTON, 49

# Noticias y sucesos

**CASA DE SOCORRO**  
En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:  
Epifanio Zumarran, de 24 años, conmoción cerebral y erosiones en ambas manos, pronóstico reservado.  
Pedro Nagore, de 25 años, distensión ligamentosa en el pie derecho, leve s. c.  
J. E., de 45 años, probable fractura de la quinta costilla, lado izquierdo, pronóstico reservado.  
L. G., de 29 años, herida contusa en la mano izquierda, leve s. c.  
Además se hicieron cuatro reconocimientos para bagaje.

**Leija "LA NAVARRA"**  
Fábrica en Estella y Villafraanca  
ADAUTO RUIZ DE WENDOZA

**DENUNCIAS**  
Ante el señor Alcalde fueron denunciados:  
Tres por postular por los comercios y pios de las casas.  
Uno por tener público en su establecimiento de bebidas después de la hora de cierre; y  
Cinco por cantar por la vía pública a altas horas de la noche.

**J. A. Sagüés Irujo**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 26, 1.º Teléfono 1443

**DENUNCIA DE CARRETERA**  
Ante el señor Ingeniero jefe de Caminos ha sido denunciado un vecino de Elizondo que infringió el reglamento de circulación urbana e interurbana de carreteras.  
**LE QUERIA DISPARAR UN TIRO DE ESCOPETA**  
En Marcilla, en la zona que posee el vecino de la misma localidad, Lucio Sola Peralta, con motivo de un altercado que sostuvieron la esposa del citado Lucio y la vecina de la misma localidad, Caya Ordóñez, fueron a pedirle explicaciones a la esposa de Lucio por unas frases mal sonantes que había dirigido contra la citada Caya, el marido de ésta, Dámaso Alonso Pavia, y un hermano de éste; saliendo el Lucio con una escopeta con ánimo de disparar contra éstos, cosa que pudieron evitar unos vecinos allí presentes, pero en el forcejeo se disparó la escopeta, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.  
El Juzgado ha ocupado la escopeta e instruye las diligencias propias del caso.

**F. Jadraque**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Paseo de Sarasate 6 y 8  
Teléfono 1401

**QUERIAN ROTURAR LOS COMUNES**  
En Subiza, sobre las nueve horas del día 27 del corriente, se presentaron en el término conocido con el nombre de "Mendigaría", doce vecinos, que desobedeciendo al alcalde, se pusieron a roturar unos comunes que hay en aquel lugar.  
El alcalde dió aviso a la Guardia civil de Pamplona, que sin pérdida de momento se dirigió hacia a aquel lugar, bastando con su presencia para que los vecinos se retiraran tranquilamente a sus domicilios, habiendo roturado cuatro robadas de las 25 que hay en el citado término.  
Se les ocuparon siete caballerías y un brabanc, que juntamente con el atestado de la denuncia hecha por la Guardia civil, han pasado al Juzgado.

**EN EL AYUNTAMIENTO**  
Por falta de número de concejales se suspendió la sesión de ayer, haciéndose nueva convocatoria para mañana viernes, a las seis y media de la tarde.

**Registro civil**  
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos  
Inocencia Paternáin Aldasoro.  
Defunciones  
Felipe López de Zubiria, de 21 años, de Beacón, Hospital civil.  
Antonio Aramenda, de 74 años, de Ardanaz, Mañeta, 20, tercero.  
Francisca Erburu, de 76 años, de Ballirain, Jarauta, 67, cuarto.  
Matrimonios  
Ninguno.

**-Notas judiciales-**  
**Señalamiento**  
Vista del pleito que proviene del Juzgado de primera instancia de San Sebastián, entre don Leonardo, Delgado Lazuraga, apelante demandante y doña Manuela Irasorza Casares, apelada demandada, sobre disolución de comunidad.  
Informarán los señores Balmaceda y Aizpín.  
Procuradores, señores García Mina y Martínez.  
**Sentencias**  
Condenando al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, como autor criminalmente responsable de un delito de estafa, sin circunstancia alguna modificativa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas procesales, y que indemnice al perjudicado don Venancio Gárriz en la cantidad de 250 pesetas.  
—  
Absolviendo por falta de acusación al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, de otro delito de estafa, acusado por el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, declarando de oficio las costas.

**Registro civil**  
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Nacimientos  
Inocencia Paternáin Aldasoro.  
Defunciones  
Felipe López de Zubiria, de 21 años, de Beacón, Hospital civil.  
Antonio Aramenda, de 74 años, de Ardanaz, Mañeta, 20, tercero.  
Francisca Erburu, de 76 años, de Ballirain, Jarauta, 67, cuarto.  
Matrimonios  
Ninguno.

**-Notas judiciales-**  
**Señalamiento**  
Vista del pleito que proviene del Juzgado de primera instancia de San Sebastián, entre don Leonardo, Delgado Lazuraga, apelante demandante y doña Manuela Irasorza Casares, apelada demandada, sobre disolución de comunidad.  
Informarán los señores Balmaceda y Aizpín.  
Procuradores, señores García Mina y Martínez.  
**Sentencias**  
Condenando al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, como autor criminalmente responsable de un delito de estafa, sin circunstancia alguna modificativa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas procesales, y que indemnice al perjudicado don Venancio Gárriz en la cantidad de 250 pesetas.  
—  
Absolviendo por falta de acusación al procesado Onofre Mariano Barón Oyarzábal, de otro delito de estafa, acusado por el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, declarando de oficio las costas.

**J. GORTARI**  
Enfermedades de la piel y venéreas.  
Diplomado del Dispensario Asía y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.  
ESTAFETA, 47, segundo

**Clínica IRIGARAY**  
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS  
RAYOS X  
SABADOS: consulta especial para hernias  
Ave. RONCESVALLES, 14, primero PAMPLONA  
(Junto a la Vasco-Navarra)

**Farmacias de turno**  
Don Manuel Negrillos, Mayor, 59.  
Don Miguel Ecurra, Avenida de Carlos III, 6.  
Señor Castellot, Chapitel, 4.

## De Enseñanza

Como aclaración al acuerdo del Consejo sobre nombramientos de interinos, hemos de manifestar que la lista de cursillistas quedará formada con la que pase el Tribunal al Consejo, si bien los interesados habrán de comunicar de oficio el lugar de su actual residencia, caso de no estar sirviendo, y los que lo estén, lo harán al cesar en sus destinos.  
Se previene que para invocar el derecho de preferencia, precisa ser residente en la provincia, y los que siendo cursillistas actuales en otras provincias, residan en ésta, habrán de justificar su pretensión con documentos probatorios.  
La segunda lista quedará subsistente con la que está en vigor, de los aspirantes no cursillistas.  
Por tanto, los que ya presentaron solicitud o están sirviendo, no deben solicitar nuevamente.

## Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado de ayer:  
**PESCADOS**  
Merluza 5,50 y 6 pesas kilo.  
Chiplirón 3,50 y 7,50.  
Congrio 5,50 y 6.  
Besugo 4,50 y 5.  
Gallitos 4,50 y 5.  
Salmonetes 4,50 y 5,50.  
Langosta 17,50 y 18.  
Panchos 3 y 3,50.  
Rape 4 y 4,25.  
Almejas 4,75 y 5.  
Marrajo 2,40 y 2,50.  
Tolla 2,30 y 2,50.  
Angulas 15.  
Quisquillas 6,50 y 7.  
Anecho 1,50 y 1,80.  
Lubina 9,50 y 10,50.  
Chicharro 1,30 y 1,40.  
Pereces 4 y 4,25.  
Berdil 1,80 y 2.  
Pulpos 4 y 4,25.  
Pescadilla 3 y 3,25.  
Locha 2,10 y 2,25.  
Lenguados 10,50 y 11.  
Gambas 7 y 7,25.  
Grabas 3 y 3,25.  
Anchoa 1,75 y 1,80.  
Bacalao 2,40 y 2,50.  
Sardinas 1,80 y 2.  
Aguja 1,20 y 1,30.  
Barbot 2,75 y 3.  
Madrillas 1,30 y 1,60.  
**FRUTAS Y HORTALIZAS**  
Manzanas 0,60 y 1,40.  
Membrillo 0,90 y 1,10.  
Peras 1,40 y 1,60.  
Moscatal 2 y 2,25.  
Plátanos 2,40 y 2,50.  
Uva 0,90 y 1.  
Granadas 0,30 y 0,40 una.  
Melones 2 y 3 uno.  
Castañas 1,10 y 1,20.  
Naranjas 5,50 y 6 pesetas el ciento.  
Mandarinas 9,50 y 10 ídem.  
Sandías 2 y 2,50.  
Patatas 0,25 kilo.  
Alubias 1,70.  
Habas frescas 2 pesetas kilo.  
Guisantes frescos 2,50.  
Pellás 0,80 y 1,50.  
Tomate 1,25.  
Cebolla 1 y 1,20.  
Atrachofas 3,25 y 3,75.  
Berza 0,30 y 0,70.  
Lechuga 0,15 y 0,25.  
Cardo 1,10 y 2.  
Escarola 0,10 y 0,25.  
Achicoria 0,15 y 0,40 manojo.  
Acelor 0,15 y 0,25 manojo.  
Borraja 0,15 y 0,45 manojo.

**AVES Y CAZA**  
Gallinas 7,50 y 11.  
Pollos 7,50 y 10.  
Capones 15 y 30.  
Patos 6,50 y 6.  
Becadas 4,50 y 5 una.  
Pichones 2,50 y 3.  
Perdiz 4,50 y 5.  
Conjoes de campo 4 y 4,50.  
Idem caseros 5,50 y 6.  
Liebres 9,50 y 12.

**VARIOS**  
Cordero de la Cuenca 4,25 y 5 pesetas el kilo.  
Huevos 3,90 y 4.  
Idem de caja 2,50 y 3,20.  
Leche de vaca 0,55 litro.  
Idem de oveja 1,10 litro.

**J. GORTARI**  
Enfermedades de la piel y venéreas.  
Diplomado del Dispensario Asía y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.  
ESTAFETA, 47, segundo

**Clínica IRIGARAY**  
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS  
RAYOS X  
SABADOS: consulta especial para hernias  
Ave. RONCESVALLES, 14, primero PAMPLONA  
(Junto a la Vasco-Navarra)

“La Voz” en Cintruénigo

Después de varios días. Muchos son los días transcurridos sin comunicar noticias de este pueblo en este importante portavoz de Navarra.

Obedeció todo ello el no tener que contar ninguna cosa de importancia a no ser que sea a decir que llevamos un tiempo de lluvias más que suficiente por la dificultad que se llevan a cabo las labores de siembra y recolección de remolacha.

A causa de tanta humedad los caminos están intransitables, costando durísimos trabajos el poder acarrear la remolacha a las báculos azucareras.

Notas domingueras.—Hoy como domingo y día desapacible nos cobijamos bajo la techumbre de casinos y cafés para hacer hora de espectáculos y cual nos sorprende a las tres de la tarde un fuerte zumbido de motor aéreo, que nos hizo asomarnos al balcón pudiendo apreciar la poca altura que llevaba, haciendo prever alguna avería, teniedo necesidad de aterrizar por falta de combustible, llegando a hacerlo en el mejor terreno del pueblo, o sea, en “La corraliza de la Nevera” a unos mil cien metros del pueblo. Parece ser que el aparato procedía de Tetuán y marchaba a Reajo.

Inmediatamente se trasladaron al lugar de referencia la autoridad para ofrecer a los tripulantes de la aeronave toda clase de auxilios.

Constituyó para este vecindario un acontecimiento y mucho más por no ocurrir desgracias. El campo, que tiene una extensión considerable, se vio invadido por todo el vecindario, haciendo abalías el que estaría muy bien un campo de aviación para en circunstancias análogas pueda evitarse el tener que lamentar alguna desgracia, que puede ocurrir en casos de la misma naturaleza.

Hoy lunes hemos disfrutado de un día espléndido, ayudando a la naturaleza a dar más esplendor a una fiesta desconocida en este pueblo en espera de provisiones del Aeródromo de Reajo; se mostraban impacientes los tripulantes del magnífico Breguet que lo eran el capitán Miguel Rubio y teniente García Paro.

A las once próximamente llegó el camión con tres mecánicos agregados a la base naval de Reajo. Con toda rapidez procedieron a poner el aparato en marcha, ante la curiosidad de todo este vecindario, que desecho todas obligaciones para admirar cosa desconocida.

“La corraliza de la Nevera” se vio concurrida con gente de todas edades, que jamás mucho de ellos la pisaron, y ese día supo lucir sus galés de verdadero campo de aviación por su extenso y nivelado suelo.

A las doce, los intrépidos aviadores, emocionados de gratitud por las muestras de simpatía hacia ellos del pueblo que les dio hospitalidad, iniciaron su vuelo con maestría y rapidez sin igual, no tardando mucho tiempo en desaparecer de nuestra vista.

Notas de sociedad.—Son muchos los que han hecho acto de presencia en este pueblo para pasar Navidades, procedentes de diversas capitales, los unos estudiantes y otros militares. Por no incurrir en omisión no cito nombres. Solamente les deseo que pasen felices Pascuas al lado de sus familias y amigos.

—Marchó a Bayona (Francia) don Francisco Alvero, para posesionarse del cargo de maestro internacional.

—Se encuentra disfrutando de 15 días de permiso el activísimo Jefe de Policía de este pueblo don Juan Mateo Ayala; el que se trasladará con su bella esposa Villar Ausejo a San Sebastián.

Salvador G. Cintruénigo 18, 12, 1932.

Coliseo Olimpia

SAGE Teléfono 2264

Enero 2 y 4, en sesión de tarde Charla por

GARCIA SANCHIZ

Ciclo “Oriente” Tema segundo y tercero, los más emotivos y solemnes, titulados

“AL VER LA GENTE SUBIO A LA MONTAÑA”, S. Mateo, V. I. “YO ME ALEGRE CON LOS QUE ME DECIAN...”, Salmo de David.

Desde hoy se admiten encargos de localidades.

AVISO a los señores abonados a la última temporada.

No abriéndose abono para estas charlas se replica a los señores abonados manden reservar sus respectivas localidades si así lo desean hasta el próximo sábado a las ocho de la noche, pasada esta hora la Empresa pondrá a la venta las que no hayan interesado.

Precio de la butaca: 6 pesetas.

Crítica de Cines

MARRUECOS

Es un film cuyo mecanismo espiritual se basa en la fatalidad; así, los personajes se mueven con indiferencia para el Bien y para el Mal; que no es, precisamente, lo que enseña la moral católica; hay, además, ciertos pasajes un poco libres como correspondiendo a la indiferencia del tema.

BAILANDO A CIEGAS

La acción transcurre en un cabaret dando una sensación de inmoralidad: el tema es una serie de escenas ilógicas e incoherentes. Técnicamente es muy deficiente.

CERA EL CUCCO

EN PASTA Y LIQUIDO

SECCIÓN DE DEPORTES



¡Meditemos!

Por lo que pudiera tronar, queremos presentar ante nuestros lectores un espejo, para que se vean en él, antes de que las cosas puedan llegar a mayores.

Nos referimos a lo sucedido en Vitoria el domingo pasado, a consecuencia de la derrota que la causara el Athlétic bilbaíno al Deportivo Alavés.

Antes hemos de hacer una pequeña digresión. Repetidas veces hemos hablado entusiastamente del público pamplonés. Ello era innegable. Un público que no se tomó la justicia por su mano contra un Oseté en el partido final de la Liga, de hace dos años; que a Fausto Martín, el pretencioso y hueco árbitro que soportamos en aquel famoso partido del campeonato de España y que... en fin, ha soportado pacientemente bastantes “travesuras” contra su equipo favorito, en su mismo campo, creemos que puede clasificarse de bueno, hasta el punto de que esa misma bondad dió lugar a que a raíz del partido contra el Zaragoza en el campo de San Juan, le llamáramos primo. ¡Hubo que ver cómo aplaudió, sin motivo ni razón, a los jugadores zaragozistas. Aplaudió pensando en mortificar a los osasunistas.

Pues bien; entre todos estos buenos deportistas, se “cuelan” en el campo de San Juan—de una temporada a esta parte—unos cuantos “jabalíes” dispuestos siempre a hacer la “kusi”—así, en ruso—y ¡a eso no hay derecho!

A estos les remitimos a lo sucedido en el campo de Mendizorrosa el domingo pasado. Allí se apedreó a jugadores, árbitro, directivos, etc., y se armó un jaleo más que regular.

El árbitro tuvo que permanecer más de una hora en la caseta para salir, finalmente, protegido por el señor García Salazar y el sargento de forales.

Claro está que esta actitud del directorio señor Salazar hace resaltar la inexplicable conducta del público.

Posteriormente don Amadeo García Salazar “factotum” del Deportivo Alavés, ha presentado la dimisión de su cargo de directorio, juntamente con otros varios señores.

Es decir, que el comportamiento poco deportivo de una parte del público de Vitoria, va a acarrear al club perjuicios cuyo alcance no es fácil precisar, máximas teniendo presente que el ya famoso “patrón de pesca”, fué quien encumbrió al Alavés, y quien lo ha sacado este año del precipicio en que se hallaba caído.

En Osasuna no existe ni patrón de pesca ni tan activo directorio como el señor García Salazar. Pero en Osasuna existen, por lo menos, tres señores que con su desmedido afán por engrandecer al club no reparan en sacrificarse por él. Y hay que tener presente que su sacrificio es mayor que el del resto de los socios, hasta el punto de que sin ellos, Osasuna tendría, indefectiblemente, que cambiar de rumbo y entonces el 2-2 del domingo pasado no sería el histórico Sporting de Gijón que lo propinara, no; Club de los que ahora se miran un poco por encima del hombro.

Hemos creído oportuno poner este espejo a la vista de todos los que les interesa de que en los periódicos de Madrid se siga hablando de Navarra. Y esto, la mayor parte del año lo proporciona Osasuna.

¡Aunque haya quien se ría!

ANDON.

SOLITARIOS

Un caso paradójico. Osasuna tiene un delantero centro, Vergara, que va a la cabeza como “castigador de redes”, no de pescar, precisamente.

Pues bien; pese a esos 11 goles — que bien puede que sean 12— Osasuna tiene más tantos en contra que en favor.

Nosotros preguntamos (es que los demás jugadores, principalmente los delanteros, no pueden tirar a gol?)

Y la paradoja aumenta cuando se piensa que Miguri-Iundán son una pareja que parecen tres.

Ayer se decía: El domingo, el Gijón nos dió “un capón”.

Y para el día primero de enero nos queda el “hueso” del Oviedo, contestó alguien.

Se escribe: “Circula un rumor por el que se supone en el Deportivo Alavés el deseo de darse de baja en la Federación Vizcaína, solicitando su ingreso en la Guipuzcoana. A nadie se ocultan los fundamentos en q. se basará este deseo, de ser una realidad. Pero tampoco se podrá olvidar que el reciente incidente entre el Donostia y el Alavés, sobre el “caso” Jáuregui, que hace creer carece de solidez la suposición en cuanto al segundo extremo.

Y parece, ante este rumor, que brota la idea de algunos dirigentes guipuzcoanos, de proponer, si llega el caso, la formación de un organismo federativo a base de los clubs de Rioja, Navarra y Alava.

¿Queréis dejarnos en paz? La prensa asturiana está alborozada por la jornada del pasado domingo.

Verdaderamente se dió el día astur. El Oviedo triunfó sobre el “leader” de la

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD COMPENSACIONES

Ha llegado el momento de insistir sobre la conveniencia de una nueva revisión, a la actual estructuración de los campeonatos de Liga.

Es de todo punto imposible, que la mayoría de los clubs, puedan seguir viviendo dentro de la mayor miseria, con las obligaciones que acarrea su asistencia a las competiciones ligeras.

Mermados sus ingresos por la crisis que atraviesan la mayoría de las capitales españolas, se impone un sistema de compensación entre todos los clubs.

No es justo, por ejemplo, que un partido en Vizcaya, Guipúzcoa o Santander, den una entrada bruta, supongamos de 15.000 pesetas, y que en cambio, la devolución de visita de nuestros clubs a Madrid, Barcelona, Valencia, etc., produzcan un ataquilla de más de 50.000 pesetas. No es justo, en primer lugar por los impuestos que rigen en nuestras Provincias Vascongadas, y en segundo, porque la misma razón existe para que un partido suponga a ambos contendientes, a fin de cuentas, beneficios aproximados.

No pueden ni deben seguir las cosas como en la actualidad. Hay que encontrar la fórmula que podríamos llamarla “más equitativa, para que, si no en su totalidad, cuando menos en parte, los Clubs más castigados por la crisis o por otras causas, puedan obtener una compensación que les coloque en condiciones de poder seguir cumpliendo sus compromisos dentro de sus respectivas competiciones, sin dejar de conservar “esa clase” tan necesaria, que no se consigue hoy (en tiempos de profesionalismo) sino a cambio de un montón de pesetas, que dicho sea de paso, ni los Campeonatos Regionales, ni la Liga, ni la Copa son capaces de aportar a la mayoría de los clubs participantes.

Es hora ya de prestar una ayuda más eficaz a los clubs modestos o si queremos llamarlos de otra forma, a los “sin ingresos”.

No es héito que clubs como el Donostia, el Arenas y el Alavés, por ejemplo, den taquillas fantásticas en sus desplazamientos, mientras que en sus campos no llegan en muchos casos ni aun para cubrir los gastos de organización.

La Federación Nacional de Fútbol está

obligada, moral y materialmente, a ayudar a todos, y, muy especialmente, a aquellos que más lo necesitan en la actualidad por unas u otras causas. No es justo que los unos se dediquen a vivir a cuenta de las rentas que les producen los otros.

La solución más factible y menos dolorosa podría ser la de asignar a los clubs visitantes un tanto por 100 sobre la taquilla bruta de los encuentros en que participen en campo contrario. Por ejemplo, un tercio.

Con ello, los clubs poderosos no dejarían de seguir beneficiándose en una proporción mucho mayor que los modestos, y en cambio éstos podrían llegar a una nivelación en sus presupuestos, que les permitiese seguir contribuyendo con su esfuerzo y con equipos de calidad.

Si las cosas siguen como hasta la fecha, prevemos una verdadera catástrofe en el fútbol nacional. Porque hoy serán media docena de clubs los necesitados, pero dentro de muy poco, tal vez antes de terminar la temporada, el número de “parados” va a aumentar considerablemente con los despidos que se avecinan por falta de pesetas con que sostener las nóminas.

La solución propuesta claro es que no “cura” radicalmente el mal, pero cuando menos, lo hace más llevadero y, sobre todo, coloca a los Clubs en un plan de igualdad que hoy no existe.

Es justo, muy justo, que si un club, por su visita, proporciona por ejemplo una taquilla de pesetas 50.000, y en cambio en su campo no percibe sino 15.000, se le dedique un tanto por 100 para la nivelación de las dos taquillas unidas, ya que no creemos tampoco justo, se llegase a la bolsa común, como parece haberse propuesto en cierta ocasión en la Unión de Clubs.

La vida de los clubs históricos modestos, hay que procurar salvarla, empleando para ello todos los medios licitos al alcance.

No podemos ni debemos consentir que el fútbol nacional vaya matando su historial deportivo, ara dejar paso libre a los NUEVOS RICOS del deporte.

L. de I. (De “La Gaceta del Norte”).

Korrikalaris, Aizkolaris

El País Vasco siempre ha sido un semillero de atletas. Sus hombres, fuertes, potentes, poseedores de un vigor extraordinario, gustan de los ejercicios de fuerza, en los que tengan que desarrollar y derrochar sus energías en competiciones a veces brutales, por el enorme interés que ponen en alcanzar la victoria.

La raza vasca, en gran parte, conservada con bastante pureza en lugares alejados del vicio o de las ocasiones de corromperse o perder vitalidad ante las “exquisiteces” que muchas veces nos trae la civilización, necesita especialmente en sus jóvenes un probadero, una válvula, que dé salida precisamente a esas energías que acumula. Por eso son tan queridas y buscadas en nuestro país las luchas deportivas no sujetas a las reglas modernas extranjeras sino sobre bases si se quiere elementales, impuestas por la tradición pero que se cumple como si fueran ritos.

Los vascos de campo no saben de reglamentos escritos, en los que se detallan normas de practicar el deporte y castigos para las transgresiones que se ejecuten. Pero, sin embargo, sus competiciones deportivas llevarán siempre el sello claro de la lealtad, de la justicia en los fallos y de un espíritu que muchas veces envidiarían los reglamentos y los directores de las organizaciones atléticas o deportivas mundiales.

Allí están siempre los espectadores de los juegos vascos para fiscalizar atentamente la labor de los contendientes, de sus ayudantes o de los jueces, sancionando con sus fallos con toda rectitud y honradez.

Como es natural, también aquí ha habido sus preferencias para ciertos deporte entre la juventud vasca del campo. A ellos puede decirse que no llegó el influjo del atletismo en sus diversas ramas, que constituyen los actuales Juegos Olímpicos.

A lo sumo, de todas las variedades que lo componen, solamente practicaban la carrera a campo traviesa; es decir, lo que llamamos cross-country.

Son tradicionales en el País Vasco los Korrikalaris, de los que en alguna ocasión hemos hablado.

Generalmente eran muchachos de caseríos con disposiciones para la carrera. Buen fuelle, especialmente, para tirarse pochadas inacabables, y cierta ligereza en las piernas a fuerza de correr por heredades y montes, provistos del paño obligatorio, que había que llevarlo en la mano como varita mágica o como talisman necesario para dar impulso a su carrera.

Las piernas no han sido de ordinario el fuerte de nuestros caseros. El tipo clásico de aldeano es de ordinario algo agarrado de piernas, y siempre ha tenido mayor complejión o mejores características de cintura arriba que hacia abajo. Por esta causa el pedestrismo de población, más estilizado, casi acabó con el korrikalarismo.

En cambio, sus grandes aficiones, sus especiales preferencias aparte del juego de la pelota, que puede decirse es el deporte vasco por excelencia, tendían a otros juegos también vascos, perfectamente particulares de nuestra tierra, alguno de los cuales lleva el sello de la más exquisita originalidad.

Uno de ellos lo constituyen los aizkolaris. Sus luchas, sus apuestas constituyen verdaderos acontecimientos en todo el País Vasco.

A ellas acudían multitud de espectadores, atraídos por el renombre de los luchadores, que cual nuevos gladiadores se hacían volar las hachas por encima de sus cabezas a la velocidad del rayo.

En este deporte inició su popularidad Paulino Uzquidun. Y quien sabe si de practicoario logró las hermosas características que tenía para el boxeo.

Actualmente conocemos en el País Vasco a los siguiente aizkolaris: “Aguñeta”, de Villafranca, llamado Jerónimo Iturbe. “Recalla”, de Azcoitia, llamado Ramón Astigarraga. “Navarro”, de Areso, llamado Juan Garbisu. “Keixeta”, de Azpettia, llamado José Arám buru. “Irañeta”, de Tolosa. “A...”, de Villafranca, llamado Ignacio Orbeagozo. “Santa Agueda”, de Beizama. Paulino Uzquidun, de Régil. “Beizama”, llamado Miguel Olazábal.

Obsérvese que casi todos ellos llevan su apodo, como si se tratara de su nombre de guerra. Esto es muy corriente en el País Vasco.

José de ARANCO



LOTA

En el juego a mano se está comprobando un curioso fenómeno, por virtud del cual se advierte que el juego de mano tiene como centro de cultivo y de radiación a Guernica; que mantiene hoy el prestigio que Durango en un tiempo con Bisimodu e Izeita, o Marquina con “SuSgarri”, “los Pellos”, “Pola” y “Joshe Mari Portal”, o Azcoitia, más modernamente, con sus Urceley, Chiquito y Sustarra.

Pero en la actual hegemonía que mantienen para la villa la pléyade ilustre de Rubio, Kortabitarte, Ubillas, Monasterio, Elguizabales, Motza, Juanito, Urremendi (Txokilloko baltza), es preciso apreciar la huella artística que, como herencia preciada, dejó aquel artist aquerriqué, genial de verdad, que fué “Marino Solaguren”.

Todavía siguen llamándose “Ondarrabiko adarrak”, las cepas del chacoil típico de la costa guipuzcoana que se cultivan en Guetaria, arauz, etc. Y seguramente los actuales vencedores de o extra procedencia distinta inmediatamete pero originarios de aquellos ondarrabitarros que crearon el tipo del caldo guipuzcoano.

Quando “Marino” nos tenía suspensos lo que iba a hacer en la cancha, Rubio indicaba su juego bajo el modelo clásico del pelotari representativo del pueblo; y no es difícil hallar más que reminiscencias del juego de Marino en el de Rubio de ahora.

Los de Aulestia, sobre todo los Ubilla, aunque geográficamente son de otro “Erreka baster” (cuenca), artísticamente son de pura escuela guerniquesa; y es en Guernica donde se han formado para el pelotarismo.

No bstante, justo es reconocer que en la “Puebla de Murélagá” hay algo de “jatorismo” pelotístico (tradición), datado en la historia desde el famoso “Estudiante” de Aulestia, pasando por el “Chato” (padre de los Perea) por su hijo Ambrosio, gran jugador de mano en su época; por Ubilla viejo (padre mejor dicho) y su descendencia, por Kortabitarte, Venancio Guericabaita, el club aficionado Segundo Cincunegi, Urquidí y el que promete ser en breve gran jugador, el pequeño Kortá.

No se olvide que el mismo “Pola”, “nacionalizado” marquinés, era nacido en Aulestia; con lo que aparece bastante completo el cuadro de honor de la Puebla de Murélagá, en el pelotarismo.

Y casi otro tanto podríamos decir en el “palanarismo”, “arrijarotzalismo” y en todos los deportes clásicos cultivados desde Navárniz, Narea, Aulestia o Amoroto con verdadera pasión. ¡Como que es el país de la fuerza!

J. DE IRIGOYEN.

Suprímese de “La Voz”

¿Conoce V. el rótulo luminoso “SAFI”? LLAME AL Teléfono 1406 y sin compromiso alguno se lo enseñaremos. DELEGACION EXCLUSIVA DE “La Voz de Navarra” PAMPLONA

LA VASCONIA (S. A.) PAMPLONA Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

Espectáculos

Frontón Euskal-Jal

A las tres y media de la tarde:

Abrego I y Abrego II contra

Guelbenzu, Bastar'ca y Azpiroz

Coliseo Olimpia

SAGE Teléfono 2264

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1932

A las 7'15 y 10'30

Magnífico programa

La canción de la estepa

Interpretado por el eminente “divo” y gran actor del Metropolitan de New York

LAVRENCE TIBBETT

con Catherine Dale Owen y los inseparables STAN LAUREL y OLIVER HARDY, transformados en fieros cosacos.

Sábado

Entre casados

Por Adolph Menjou y Lela Hyams

Marruecos

Un film cautivante que se discute, que apasiona...

Marlene Dietrich, Gary Cooper, Adolph Menjou.

Teatro Gayarre

TELEFONO 2228

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1932

MATINEE a las siete y cuarto.

NOCHE a las diez y media.

Estreno de una comedia dramática “Paramount

Bailando a ciegas

Interpretación de MIRIAN HOPKINS, (La rubia de belleza fascinadora), JACK OAKIE, WILLIAM COLLIER y EUGENE PALLETTE.

Mañana viernes: FUNCIONES FEMINA. Estreno de la moderna comedia

UNA MUJER CAPRICHOSA

Por CLAUDETTE COLBERT y EDMUND LOVE.

Próximamente:

Dos actores de categoría: ELISA LANDI y LIONEL BARRIMORE, en la producción FOX

EL CARNET AMARILLO

Totalmente hablada en castellano.

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Aprobación definitiva de la ley de presupuestos, alcanzándose el quórum muy escasamente.

Barriobero pide amnistía y Lamamie se interesa por los monárquicos deportados. Indalecio Prieto y Eduardo Ortega se "fiorean" y se emplazan para el primero de febrero. Vacaciones hasta el primero de febrero.

Madrid 28 (23.30) Los pasillos y el salón de conferencias del Congreso se vieron animadísimo en las primeras horas de la tarde. Por telégrafo se había requerido la presencia de todos los diputados pertenecientes a las minorías representadas en el Gobierno...

El señor Besteiro le invita a retirar o explicar esas palabras. Da García Gallego algunas explicaciones y el presidente manifiesta tal vez no entienda mucho el orador de lo que está hablando...

tas cuando pidieron se les autorizase a acompañar a los deportados. Ha habido una única queja, la del señor Coblián. Cuando los deportados vuelvan hacia el regreso en el mismo barco en que fueron...

NOTICIAS DE MADRID

Los radicales socialistas piden explicaciones a Madrigal, quien sostiene lo del escalatorismo firpiano.

Almuerzo de los ministros en El Pardo. Reducción de los beneficios por familias numerosas. Asamblea de industriales sederos. Entierro del marqués de Cortina

Madrid 28, 23.30 ASAMBLEA SEDERA En el Ministerio de Agricultura, y presidiendo el director general de Industrias por hallarse indispuerto el subsecretario del departamento, ha comenzado la asamblea de la Industria Sederá...

el entierro del cadáver del marqués de Cortina. Los restos del conocido financiero han sido inhumados en el panteón de familia en el cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor.

En cuanto a la distribución de cuotas recordó lo pasado cuando influyen en las directivas elementos de izquierda, para deducir que el mal era imputable principalmente al sistema. Había ofrecido al Ministro de Hacienda proporcionar varios acuerdos de Colegios de Abogados...

Gregorio Murguía Del Servicio del Dr. Elizaguirre Corazón y pulmones Rayos X - Ultravioletas Av. de San Ignacio 16.º Tel. 1047 CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864 Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 de " Fondo de reserva... 6.000.200 de "

Realiza toda clase de operaciones Bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES Imposiciones a plazo de un año... 450 por 100 Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100 Imposiciones a plazo de 3 meses... 350 por 100 Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100 A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 250 por 100

LA VIDA EN LAS REGIONES Madrid 28, 23.30 ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UN SUCESO Córdoba.— Presidiendo las autoridades y asistiendo gran gentío se ha verificado el entierro de los cadáveres de los cuatro obreros que murieron en el desprendimiento de tierras registrado ayer.



### Dirección de Montes de Navarra

Expedientes cuya resolución propone con esta fecha la Excelentísima Diputación. Concediendo autorización para verificar aprovechamientos forestales en montes comunales mediante subasta a los pueblos siguientes:

- Esain, 1.605 pino, roble y haya, tasados en 10.000 pesetas.
- Santiago de Lóquiz 1843 haya y encino, tasados en 15.000 pesetas.
- Améscoa baja 128 chopos, tasados en 2.000 pesetas.
- Murillo (Lónguida) 31 copos, tasados en 423 pesetas.
- Zabal, 103 chopos, tasados en 1.500 pesetas.

Riezu 119 chopos, tasados en 1.900 pesetas. Autorizando al Ayuntamiento de Lumbier para verificar una limpia de leñas en su monte comunal destinando los productos abastecimiento de hogares.

Autorizando al vecino de Casada don Vicente Arbeloa para aprovechar arboles plantados por el mismo.

Manifestando al Concejo de Arguñaniz que la limpia de su monte comunal habrá de hacerse en el plazo de diez años, por el Concejo o por la Dirección de Montes con cargo a los fondos del mismo.

Disponiendo que por la Dirección de Montes se haga la poda de unos árboles situados en los límites de la finca de don Dama-so Ochoa de dicha Villa.

Dejando sin efecto, la autorización de venta del lote 5.º de árboles que se concedió en 1931 al Concejo de Guendulain.

Denegando la autorización que para la corta de árboles y recogida de hojarasca solicita don Martín Oquiena, de Albiñan.

Desestimando la petición del Concejo de Vitoria sobre subvención o entrega de cantidades para realizar limpiezas en su monte comunal.

Dejando sin efecto, la autorización de venta de 1.500 cargas de carbón concedido en 1931 al Ayuntamiento de Oliz.

Concediendo prórroga de tres meses para la saca de productos forestales del monte comunal de Arano al rematante don Angel Loyarte.

Autorizando a los pueblos de Aoz, Echa-lezu, Morentin, Beire, Oliz Itz, Eguaras, para la roturación y cultivo por sus vecinos de terrenos comunales.

Manifestando al Concejo de Gastiain tenga por reproducida la comunicación de 9 de junio pasado sobre resolución de su solicitud de roturación de terrenos comunales.

Desestimando la petición del Concejo de Aróstegui sobre roturación de terreno comunal.

Autorizando al Concejo de Anza para permutar terreno con doña Ignacia Michelena de la misma vecindad.

Exigiendo indemnizaciones por abusos forestales en montes comunales a vecinos de los pueblos de Arruz, Buritain, Burgin, Labaaga, Eulate, Olobarren, Burguete, Zarranz, Cilveit.

Confirmando la multa impuesta al Concejo de Idocin en Decreto de 12 de mayo último.

Dejando sin efecto, denuncia formulada por corta y descortezamiento de plantas de chopo en terreno comunal de Orcañ.

Manifestando al Ayuntamiento de Arellano que le será facilitado alambrado espinoso y la planta necesaria para la repoblación forestal que proyecta.

Disponiendo se facilite al Ayuntamiento de Lesaca la cantidad de alambrado de espinos que necesita para el cierre de viveros.

Accediendo a la petición formulada por la Junta de los montes de Bidasoa y Berrearran referente a la forma de efectuar el cierre y plantaciones en la repoblación forestal de dicho monte.

Manifestando al Ayuntamiento de Talla que tan pronto se apruebe el presupuesto para 1933 se dará comienzo a la construcción de la carretera que va al vivero forestal.

Manifestando a don Eduardo Cifuentes de Iruñea no puede accederse a la petición que formula sobre corta de árboles en terreno particular.

Aprobando el deslinde practicado por el Ayuntamiento de Pitiillas en la cortadura Dolomondos solo en lo que se refiere a segregación de superficie.

Manifestando al Concejo de Visoarrat que el deslinde de terrenos se practicara en breve por la Dirección de Montes con cargo a fondos del Concejo.

Autorizando al Concejo de Urcoyen para subastar las yerbas que indica.

Archivando el expediente incoado por doña Javiera Urrutia de Casada sobre construcción de un camino para el servicio de un caserío de su propiedad.

Archivando la denuncia formulada por la Dirección de Montes por corta de árboles situados en la carretera provincial en jurisdicción de Arguedas.

Manifestando al Ayuntamiento de Sesma y Concejo de Loza que en materia de aprovechamientos comunales se atengan al contenido del Acuerdo general 24 de Noviembre último.

# Información del País Vasco

## Contestaciones acordadas por el Ateneo guipuzcoano a las preguntas hechas por la Comisión Gestora acerca del Estatuto.

### Un retrato de Sir Ramón de la Sota se colocará en el Salón de la Junta de Obras del Puerto.-La Unión General de Trabajadores de Bilbao adquiere el local de Café "La Terraza".

#### GUIPUZCOA

San Sebastián 28 (22.00)

##### HABLANDO CON EL ALCALDE

El alcalde accidental, señor Zaldúa, dedicó una parte de su charla con los periodistas a comentar las notas periodísticas publicadas a propósito del castigo impuesto a los dos dependientes de Arbitrios municipales, acusados de haber defraudado los intereses municipales.

##### DOS DONATIVOS

Don Gervasio Ouiden, albacea testamentario del finado don Vicente Añorga Ormazábal, hizo esta mañana entrega al alcalde de la cantidad de 4.700 pesetas nominales, en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, con destino a la Beneficencia.

Don José León Errandonea ha donado, con el mismo fin, 50 pesetas, importe de una multa que le fué impuesta y que la Alcaldía le ha condonado.

##### CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL

El presidente de la Gestora, señor Castro, presidió una reunión de la Junta Provincial Anticancerosa.

Antes había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Deva, que interesó al presidente de la Gestora a favor del proyecto de construcción de un camino vecinal a Iciar.

##### LOS PRESUPUESTOS DE GUIPUZCOA

Ayer tarde estuvieron reunidos los gestores, desde las tres y media a las nueve de la noche, estudiando los presupuestos de Guipúzcoa.

Esta tarde también se han reunido con el mismo objeto.

##### LA CAJA DE AHORROS

A las tres y media se reunió la Comisión Permanente de la Caja Provincial de Ahorros.

##### LOS MILAGROS DE EZQUIOGA

El alcalde de Ezquioga, acompañado del

## "La Voz" en Mañeru

### MERCADO

Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:

- Trigo a 9,50 pesetas robo.
- Avena a 5,50.
- Cebada a 6.
- Maíz a 10.
- Alubias a 1,30 kilo.
- Garbanos a 1,60, 2 y 2,50.
- Paja de trigo a 0,50 carga.
- Manzanas a 0,70 kilo.
- Tomate a 0,70, 1 y 1,10 bote.
- Nueces a 1,20.
- Melocotones a 0,90 bote.
- Vino a 4 pesetas decálitro.
- Anís a 2,25 litro.
- Aceite 2,20.
- Carbón vegetal a 4 pesetas saco.
- Leña de roble a 4,50 los 100 kilos.
- Jornales a seco a 4,50.
- Cerdo a 3,60 kilo.
- Carnero a 4.
- Cordero a 4.
- Perdices a 3,50 una.
- Merluza a 4 pesetas kilo.
- Sardina a 2.
- Huevos a 3,50 docena.
- Tetones en vivo a 35 y 40 pesetas tiro.
- Gallinas a 7.
- Pólos a 5.

### NOCHEBUENA Y PASCUAS

Como de costumbre, se ha celebrado la Nochebuena, reuniéndose familiares y amigos en gran animación, disfrutando de la noche clásica de buen humor, buena cena y de los postres clásicos, acompañados de los ricos vinos que se guardan expresamente para esa noche. El que más y el que menos tiene vino de lágrimas, o de términos como Egullor, Zamaguidora, Guereñenda y otros que son apropiado para ello.

A las once y media, toca la misa llamada de Gallo, se canta una solemne misa, que la conoce mucho, pero no recuerdo de qué autor es.

Algunos amigos me preguntan si ver qué opino de esas misas en estos días de Navidad, y a esa pregunta contesto: si en mi estuiera, en estos días se cantarían misas alegres y de músicos conocidos en nuestra tierra, como de Eslava, Gorriti y otros autores. Además la capilla de la parroquia podía cantarlas muy bien, habiendo como hay elementos para poder tocar en ella violines y otros instrumentos, y sin costar un céntimo; esta es mi opinión.

Y me contestan: pero se dice que esas misas son contra rúbrica, y no se pueden tocar violines ni otros instrumentos; y yo digo: si se prohíben aquí, en Pamplona, en las parroquias ¿cómo no prohíben? Dando permiso, todo se puede.—Un vecino.

### LAS PASCUAS Y LA CLAUSURA DEL CIRCULO JAIMISTA

Con animación extraordinaria se han celebrado las Pascuas, no habiendo que lamentar ningún incidente.

El primer día, después del mediodía, se presenta la clausura del Circuito, siendo de gran animación en el pueblo, acudiendo a él parte mayor de los socios.

Trinidad de cohetes se suenan en las alturas, anunciando que ya está abierto el establecimiento.

### NUOVO CASINO Y DOS CAFES PUBLICOS

Para principios de año se corren noticias de que habrá en Mañeru además del Circuito Jaimista un nuevo Casino, y dos cafés públicos; en su día daremos a conocer los nombres de los dueños de los establecimientos.

El correspondiente.

26 Diciembre 1932.

doctor Ormaiztegui, visitó al gobernador civil para hablarle de la conveniencia de que permita la explotación industrial de los milagritos de la Virgen.

El señor Artola, hombre serio, se negó a autorizar las concentraciones de videntes, ni demás exesos político-religiosos.

### CONTRA UNA COMPANIA DE SEGUROS

El secretario de la Sociedad de Patronos y Maquinistas, de Pasajes de San Pedro, "La Polar", acompañado de una representación de obreros vascos, visitó al gobernador, denunciándole el comportamiento de una Compañía de Seguros que se niega a reconocer un accidente ocurrido a un marinero, y a abonar la indemnización a que tiene derecho.

### POR LA READMISION DE UNOS PESCADORES

Como ayer dijimos, ha terminado la huelga de pescadores de San Sebastián.

El gobernador civil se reunirá con una representación de los armadores, para tratar de la readmisión del personal despedidos, de conformidad con las peticiones formuladas por los marineros.

### UNA NOTA DEL GOBERNADOR

Los periodistas interrogaron al señor Artola si había leído la nota que el órgano oficial del nacionalismo vasco publica hoy, contestando a la del gobernador sobre la bandera de dicho partido.

El gobernador anunció que facilitará a la prensa una nota sobre este asunto.

### EL CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADISTICO

Esta tarde, a las siete y cuarto, se han

reunido en asamblea los socios del Ateneo Guipuzcoano.

Se ha acordado contestar a las preguntas formuladas por la Comisión Gestora respecto al Estatuto, de la siguiente forma:

Primera.—¿El Estatuto de las provincias vascongadas debe ser único o provincial?

Único, pero respetándose la personalidad propia de cada provincia.

Segunda.—Caso de ser único, ¿qué forma debe adoptar: la estatal, similar a la de Cataluña, u otra distinta que se amolde a las particularidades de cada una de las provincias?

Debe adaptarse a las particularidades de las provincias, para lo cual debe contener dos partes netamente diferenciadas: la primera, de confirmación del actual régimen provincial de Concerto económico, y la segunda, de constitución de la región, cuyas facultades se entenderían reconocidas a cada una de las provincias, las cuales delegarían en el organismo superior que se creara aquellas facultades que, por exceder de los límites de la provincia, tuvieran carácter regional.

Tercera.—¿Qué facultades deben asignarse al organismo u organismos que han de representar a las provincias vascongadas?

Cuarta.—¿Sobre qué bases se podría organizar la Hacienda de estas provincias: para acomodarla a las necesidades creadas por la implantación del Estatuto?

a) Confirmación del Concerto Económico, como contribución de las provincias a las cargas generales del Estado.

b) Constitución de la Hacienda nece-

saria para el ejercicio de las nuevas facultades; mediante cesión de nuevos recursos que pueden estar constituidos por impuestos que actualmente cobra el Estado, o por una deducción de los cupos del Concerto.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Hoy ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Se ha dado cuenta de un escrito relacionado con la organización del campeonato mundial de tiro de pichón, que se celebrará en el próximo verano.

En este escrito se solicita una subvención de 112.000 pesetas o un aval por mayor cantidad.

La resolución de este asunto se ha demorado hasta la sesión extraordinaria, que tendrá lugar el próximo viernes.

Se ha aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para las obras a realizar en el mercado de San Martín, que importan unas 100.000 pesetas.

Se ha dado cuenta de un escrito de la Asociación patronal de alquiladores de automóviles, estableciendo el paro de un día semanal.

### ALAVA

Vitoria 28 (23.00)

### UNA ASAMBLEA

Mañana, a las once, se celebrará en el Palacio de Alava, una asamblea de representantes de Ayuntamientos alaveses, para tratar del proyecto de creación de 148 escuelas, cuyo valor asciende a 5.000.000 pesetas.

### UNA INICIATIVA

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, se dará cuenta del escrito presentado por un vecino, en el que formula determinada oferta para, utilizar los embalses del Gorbea.

### EL PROBLEMA ANTITUBERCULOSO

El presidente interino de la Gestora ha celebrado una conferencia con el inspector de Sanidad, relacionada con el problema antituberculoso.

### LA UNIFICACION DE LAS LETRAS DE CAMBIO

El presidente de la Gestora ha celebrado una conferencia con su compañero de Vizcaya, para tratar de cuestiones relacionadas con la unificación de las Letras de cambio en el País Vasco.

### UN DONATIVO

El Prelado de la diócesis ha entregado cien pesetas para aumentar la suscripción abierta al objeto de comprar juguetes para los niños de familias menesterosas.

### VIZCAYA

Bilbao 28 (23.15)

### VISITAS AL GOBERNADOR

El gobernador civil ha recibido hoy varias visitas, ninguna de ellas de mayor interés.

### A MADRID

El próximo lunes se trasladará a Madrid el gobernador civil, con el fin de tratar de facilitar trabajo a las factorías vizcainas, y resolver la grave crisis industrial que se deja sentir.

### REANUDACION DE TRABAJOS

El lunes próximo se reanudarán los trabajos en la mina "El Hoyo".

### ADQUISICION DE UN LOCAL

Se ha confirmado la noticia de que el local que ocupaba el café "La Terraza" será adquirido por la Unión General de Trabajadores, para convertirlo en domicilio social.

### EL TRABAJO DE LOS CAMAREROS

El presidente de la Comisión Gestora ha conferenciado con un representante de la Asociación de Camareros de Vizcaya, para tratar de cuestiones relacionadas con el paro obrero.

### PIDIENDO UNA GRATIFICACION

El presidente del Sindicato de Fomento ha visitado al presidente de la Gestora, en petición de que se incluya en los presupuestos una cantidad en concepto de gratificación para aquella entidad, por la propaganda que hace a favor del turismo.

### LA SITUACION DE UNOS MEDICOS

El presidente de la Comisión del Sanatorio de Gorliz ha visitado al presidente de la Gestora, para tratar de la situación en que van a quedar algunos médicos de aquel establecimiento.

### SESION DE LA COMISION GESTORA

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora.

Ha acordado aprobar un informe de la Comisión de Gobernación, en el que se propone se encargue al escultor don Manuel Basterri, un monumento para la tumba del teniente don José Espinosa Orive.

Se ha aprobado un informe de la Comisión de Hacienda, sobre la creación de un impuesto a las licencias de caza y pesca, para constituir un guarderío rural con destino a la conservación de la riqueza de la caza y pesca.

### UN RETRATO DE SIR RAMON DE LA SOTA

En sesión celebrada hoy por la Junta de Obras del Puerto, se ha acordado encargarse al notable artista vasco, Aurelio Arteta, un cuadro con el retrato de Sir Ramón de la Sota.

Este cuadro se colocará en el Salón de Juntas de la entidad.

Sir Ramón de la Sota viene presidiendo desde hace muchos años, la Junta de Obras del Puerto, y, durante su gestión, ha realizado obras importantísimas.

### MIRADOR INTERNACIONAL

## El aldeano ruso y el vichevismo

Un bien escrito artículo de M. Serge de Chessin en la "Revue des Deux Mondes", nos inspira, a su vez, unos comentarios sobre el fracaso del plan quinquenal soviético en la agricultura. Nos referimos a la irreducible hostilidad que el programa de Stalin ha encontrado en el "mujik", quien no ha acabado de convencerse, ni mucho menos, de las excelencias del comunismo. El plan quinquenal requería una agricultura dócil, cuya abundante producción fuese enviada con exactitud a las organizaciones soviéticas, tanto para alimentar la mano de obra industrial como para financiar la adquisición de maquinaria extranjera.

Mas las cosas han ocurrido de manera muy distinta de lo que se había previsto. Porque aunque el comunismo ha invadido la mayor parte de las tierras laborables, como quisieron Lenin y Stalin, y los tractores puestos en servicio han sido muchísimos—se dice que 165.000—, sin embargo, los resultados no guardan conexión con ese esfuerzo.

La cosecha de trigo en el año 1931 ha sido de 80 millones de toneladas, con 104.500.000 hectáreas de sembradura; en tanto que el año anterior, habiéndose sembrado sólo 80 millones de hectáreas, fueron recogidas 83.000.000 de toneladas, y el año próximo la cosecha bajará enormemente, ya que el primero de Octubre quedaban sin sembrar para el próximo año una tercera parte en las provincias centrales, dos tercios en el Cáucaso septentrional y más de la mitad en la Ucrania.

Pero atendiendo a los datos de este año agrícola, resulta que la recolección representa para los cultivadores del Estado el 37 por 100 de lo calculado y un 37 por 100 menos de lo que se cosechó en 1931.

¿Por qué un balance tan catastrófico? La razón es clara: El Estado persigue intereses radicalmente opuestos a los de los aldeanos, y aun que el "mujik", lleva sus obligaciones a aportaciones a los establecimientos soviéticos, él se queda con la mayor parte para venderla en establecimientos clandestinos, arriesgándose a caer en manos de los agentes de la "Guepeou" antes que morir de hambre por cumplir las exigencias del Gobierno comunista. Ni Lenin ni Stalin pueden cambiar la naturaleza de los hombres y de las cosas. Y el resultado es natural: ¿Qué el Estado esclaviza? Pues tratemos de boltcear al Estado.

Por cierto que la prensa soviética ha comentado con amargura esa actitud, aunque sin consecuencia práctica. Y aun mientras la propaganda se desarrollaba, los tractores quedaban inutilizados en medio de los sembrados, con muertos en campo de batalla.

Stalin, ante esta resistencia pasiva, que ni la propaganda ni la militarización de las tierras comunes podían atajar, parece que se hata en retirada. "En virtud de un decreto dado por el soviet a los comisarios del mundo—dice De Chessin—, los "mujiks", a partir del 15 de Enero próximo, podrán vender el sobrante de sus cosechas, después de haber aportado su obligada cantidad a las oficinas públicas."

La cosa quizá tenga toda la apariencia de una trampa, y por ello no es de dudar que el "mujik" no dé ninguna publicidad a la venta de ese sobrante y seguirá vendiéndolo clandestinamente, por sí la autorización es un anzuelo. La adversidad sabemos que enseña mucho. Entretanto podremos hacer una consecuencia práctica, y es que el plan quinquenal, o industrialización agrícola, no ha dado los halagüeños resultados que el plan industrial; y que, por falta de base, el

### INSTRUCCION PUBLICA

## Casa-habitación a los señores maestros nacionales

En la "Gaceta de Madrid" del día 27 de Septiembre del corriente año, se insertan dos Ordenes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, de fecha 15 del mismo mes, por las que se establece que los Ayuntamientos tienen la obligación de proporcionar a los señores Maestros nacionales de las escuelas de su respectivo término municipal, casa-habitación en los términos y condiciones previstos en el artículo 191 de la Ley de 9 de Septiembre de 1887, o en su caso, dada la carestía de las viviendas, satisfacer el alquiler de las que ocupen, previo informe y asesoramiento de la Inspección, si no hubiere acuerdo entre los Maestros y el Ayuntamiento.

El artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1887 que se cita en las dos referidas Ordenes, dice textualmente a ese respecto: "Los Maestros de escuelas públicas elementales completas disfrutarán:

Primero habitación decente y capaz para sí y su familia".

Y el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza, de 13 de Mayo de 1923, lo siguiente:

"Cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capaz para el Maestro y su familia, habrá de satisfacerle, en concepto de indemnización la cantidad que le corresponde, según la siguiente escala:

	Ptas.
Poblaciones menores de 500 habitantes	100
De 501 a 1.000	150
De 1.001 a 5.000	250
De 5.001 a 10.000	500
De 10.001 a 20.000	750
De 20.001 a 40.000	1.000
De 40.001 a 100.000	1.250
De 100.001 a 500.000	1.500
Madrid y Barcelona	2.000

A este efecto, en todos aquellos casos en que haya de tenerse en cuenta el censo de población, se estará al último publicado por el Instituto Geográfico. Los Maestros cónyuges residentes en la misma población disfrutarán de una sola casa habitación o de una sola indemnización en su caso.

El derecho que por ese artículo se concede a los Ayuntamientos bien es anularlo las referidas Ordenes del Ministerio de Instrucción pública, no pudiendo por consiguiente optar por facilitar a los señores maestros nacionales casa-habitación decente, capaz, por cuenta del Municipio o indemnizaciones en metálico con la cantidad correspondiente según la escala copiada cuando lo primero les fuere imposible o más conveniente lo segundo, pues en lo sucesivo si por cuenta propia no pueden proporcionarles casa-habitación en los términos y condiciones señalados en el citado artículo 191 de la Ley de 9 de Septiembre de 1887, dada la carestía de las viviendas, habrán de satisfacer el alquiler de las que ocupen los señores Maestros, si éstos optan por ello en lugar de recibir la indemnización metálica correspondiente.

(De "El Secretariado Navarro")

edificio económico ruso coherá más o menos tarde. M. de Chessin, al final de su comentario, pregunta si no estaremos ya ante un "Thermidor mujik". No sería raro que así ocurriese; al menos que Stalin invente el mod de reemplazar el plan por comprimidos químicos.

LAURENT LE-CAVE

Ginebra y Diciembre, 1932.

### AGRICOLAS

## Cultivos de elevados y seguros provechos

Legado el invierno, el propietario agricultor, desoso de mejorar sus fincas, suele aprovechar esta fría estación para renovar los plantíos de viña y establecer otros nuevos de ésta o de otras especies arbustivas.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, juzgamos que no resultará extemporáneo el que dediquemos unos conceptos a las frutas que consideramos más apropiadas para el beneficio de ciertas tierras, especialmente de los secanos, las que sin el auxilio de tales árboles tienen difícil aprovechamiento.

Prescindiremos en la ocasión presente del olivo, y del almendro, valiosísimos frutos para el fin indicado. Nos limitaremos en el caso presente a ocuparnos del avellano y del ciruelo, tanto por estar menos vulgares su conocimiento al objeto que perseguimos, como por concurrir en el segundo de estos dos frutales condiciones especialísimas que elevan su valor de modo considerable y que crean un nuevo instrumento para que sea posible sacar importantes beneficios de su cultivo. Pensamos contribuir con ello a llenar una laguna que el particular se nota en la literatura agraria arbustiva.

—X—

### AVELLANO.—

Podría considerarse como el frutal prototipo de las regiones de montaña. Muchos terrenos impropios a otros árboles para llenar la nombrada condición por ser poco soleados, hallan apropiado al bergue en tales lugares, por agradecer el avellano la protección contra los arbores excesivos de los rayos solares del verano; no los rehuye, como lo prueban los excelentes plantíos que existen en las riberas catalanas, del Francolí, sin que esto contradiga nuestra anterior afirmación.

La facilidad de cultivo del avellano, su rusticidad, su larga vida y el lucro elevado de sus cosechas, son motivos suficientes para despertar gran interés.

En las tierras susceptibles de riego es donde la explotación del avellano da los más elevados beneficios; también los da en los terrenos que, sin ser de riego, reúnen la condición de conservar cierto fresco, como ocurre en las laderas de torrentes y riachuelos y en muchos repliegues de las montañas.

Si bien todos estos lugares han de considerarse apropiados para el cultivo del avellano, son también muchos otros los sitios secos donde su cultivo asegura rendimientos elevados. Sus pocas exigencias en cuanto a la condición de las tierras y del clima, las escasas labores y cuidados que impone, y, sobre todo, los crecidos valores de sus cosechas, convierten este árbol en verdadero tesoro de las montañas. Su propagación ha de interesar de modo especial a los naturales de parecidas zonas y en todas aquellas otras en las que por la distancia, dificultades de acceso por falta de buenos caminos o por

## Pastillas

COMPOSICION  
Azúcar leche, b. cinco cigros; extracto de raíz, cinco cigros; extracto de diacodio tres milg.; extracto de medula vaca, tres milg.; Gomenol, cinco milg.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

### Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Tar, 16 Teléfono 60791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recibo de este anuncio, acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

La revista de actualidad gráfica del hogar catalán.



### LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1000 en papel "couche" 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá, gratis y sin compromiso, un número de muestra.

## "EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en escos, preñtados, con 25 kilos netos, al precio de

### 3'50 pesetas

el peso, puesto en el domicilio del comprador. También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 913 pesetas el kilo. Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera. Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 8.  
1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos 70.  
1448, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.  
2380, chocolates y cerería de señora Hija de Manteola, Zapateria, 2.  
2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

### Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro  
Bohemías de la Piel Venérita y Sífilis.  
Especialista del Hospital Victoria Eugenia  
Consulta de 11 a 1  
Ponson n.º 16 enlo ZARAGOZA

### CARBONES

Escas, anticácidos, coaks  
LUIS REVESTIDO SAGARDOY  
Saratsa 34.-Tel. 2278  
Pamplona.

### EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las pastillas ANTEPILEPTICAS DE OCHOA  
Pidan prospectos  
Carretera de Chamartin, 27  
Apartado 694, Madrid.

## Garbiena

Agencia de Compra-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas.  
Colocación de capitales con operaciones ampliamente estudiadas.  
Préstamos hipotecarios, traspasos, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

Navas de Tolosa, 5.-3.º Tel. 1249

### Luis M. de Ubago

Odontólogo de la Casa Misericordia  
MAYOR, 72, segundo Tel. 2791  
PAMPLONA

Cálcese a medida y haga sus arreglos en  
**CALDERERIA, 42**

### AMASADORAS Y BATIDORAS

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO  
PIDASE OFERTA ILUSTRADA  
MATTHS GRUBER APARTADO 185 "BILDAD"

Representante: FELIX HUANDAÍN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

### The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.  
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.  
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona.  
Teléfono 75372

### Gran liquidación de Calzados, Tejidos y Gabanes Cuero

Por Intervención Judicial

Zapatos para Señora y Caballero de 40 pesetas a 15 pesetas.  
Zapatos para Niños y Niñas, de 20 a 10 pesetas.  
Calzaditos de Niño para Reyes, a 3 pesetas.  
Trincheras las de 14 duros, a 7 duros.  
Checos, los de 16 duros, a 10 duros.  
Gabanes de Cuero, los de 40 duros, a 20 duros.  
Panas para vestidos señora, de 4 pesetas, a 7 reales.  
Camisetas de Felpa y Punto Inglés, de 7 pesetas a 4 pesetas.

Tenemos que liquidar para pagar a los Fabricantes, medio millón de Mercaderías por la mitad de su valor, en 60 días.

**Mercaderes, número 9 (frente a Chapitela) PAMPLONA**

### C.ª Trasatlántica

Vapores correos españoles. Próximas salidas

CUBA, MEXICO, CUBA, NEW-YORK  
25 Noviembre, vapor "Habana".  
25 Diciembre, vapor "Cristóbal Colón".

NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA  
16 Noviembre vapor "Marqués de Comillas".  
16 Enero, vapor "Marqués de Comillas".

BRASIL-PLATA  
Suspendida esta línea

PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA  
20 Noviembre, vapor "Magallanes".  
20 Diciembre, vapor "Juan S. Elcano".

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardey Saratsa, 34 Tel. 2278-PAMPLONA

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI  
Nunca perjudica



### CONSTRUCCIONES MECANICAS

Juan Lleó Borredá  
Pidan a esta casa prensas para chapar tableros - encoladoras y batidoras para cola - herramientas universales de cinta sin fin y demás sistemas.  
Calle Cádiz, 36. Teléfono 10578  
VALENCIA

### EL MAS EXQUISITO EL MAS INOFENSIVO EL MAS ECONOMICO EL MAS EFICAZ DE TODOS

Los purgantes conocidos, el que no produce náuseas, dolores, cólicos ni irritaciones, sino por el contrario, una activa desintoxicación intestinal es la

### Limonada purgante en polvo Armisen

Su acción lenta, suave, eficaz produce una de posición única de carácter normal, restableciendo casi instantáneamente la plena normalidad digestiva y permitiendo volver en muy breve plazo al régimen alimenticio ordinario.

Caja de una purga. . . 0'50 pesetas  
Caja de seis purgas . . . 2'00 "

Exíjase en farmacias. O no hallarla, diríjase al

### Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6  
ZARAGOZA

### Estómago - Intestinos

Polvos del Fraile "SIR"  
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA  
Sto. Domingo, 17 y S. Sermiño, 18 (enfrente de la Iglesia) De venta: Farmacia de la Barroja

### Aviso al público

REBAJA DE PRECIOS

Tocino fresco, . . . . .	Xilo	3,00 Pts.
Costillas . . . . .	"	3,40 "
Cabezas . . . . .	"	1,40 "
Salchichas . . . . .	"	4,00 "
Longaniza delgada . . . . .	"	3,75 "
Manteca en rama . . . . .	"	2,40 "
Hígados, ríñones, lechezuelas . . . . .	"	2,30 "
Morellas, huesos, cortezas, rabos, patas, a precios baratísimos. Conpro pernils y magros frescos. Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado, puestos 5 y 6		

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

### Alquileres

ARRIENDO o vendo tres robadas de terreno en extramuros, a escasos metros de las cocheras de El Irati, propio para abanico de materiales o uso análogo, o para la elevación de coberturas para alojar automóviles. Tiene buen acceso. -La Administración Informará.

SE DESEA alquilar caserío con unas 20 robadas de terreno llano y de buena calidad para el cultivo de remolacha. Dirigir ofertas a Raymond Vervaeck, caserío Ellauri, Llodio, Alava.

### Compras

COMPRARIA de ocasión, usado, 150 metros tarima, 100 de tabla ripia, 2.000 tejas encarnadas curvas, y 30 metros cuadrados de baldosa o ladrillo para solados. -Darán razón en la Administración.

EN LA AVENIDA de Carlos III compraría piso. -Informará la Administración.

COMPRARIA usadas 2.300 tejas curvas y encarnadas. Razón Administración.

### Empleos

EN LOS TALLERES de confecciones, Avenida de Carlos III número 11, hacen falta costureras y bordados; trabajo todo el año. También damos labor para sus casas.

SE NECESITA muchacha para la cocina, preferible que hable vasco. Plaza San Francisco, 16 bis, segundo.

### CURSOS especiales de correspondencia mercantil en francés, inglés y alemán, POLIGLOS - Idiomas - Olite II, 1.º Izquierda.

SE OFRECEN un panadero; edad, 17 años; práctico en el oficio, lo mismo para capital que para pueblo. -Dirigirse al correspondiente de LA VOZ en Santacara.

SE NECESITA un muchacho de 16 a 18 años, con principios de panadero. -Informarán en la panadería Eustaquie Garbala, en Milagro.

### Enseñanza

HOMBRES de barreras, de ciencia y de letras, aumentada vuestra capacitación con el conocimiento de un idioma. Informes: POLIGLOS - Idiomas - Olite II, 1.º Izquierda.

### Pérdidas

PERDIDAS: De una oveja cuatromudada en Urroz el 14 del actual; con huesa en la parte atrás de las orejas y la derecha la punta corada. Quien sepa su paradero avise Esteban Bonaut. -Aoliz.

SE RUEGA a quien haya encontrado un tapabocas grande que se perdió el día 22 del actual en la carretera de Estella al molino de Lorca, lo entregue al Correspondiente de LA VOZ en Lorca, y se le gratificará.

### Traspasos

A LOS PRACTICANTES BARBEROS. -Se traspasa una barbería, montada a todo confort, sito inmejorable para la profesión de Practicante. Facilidades de pago. -Informes en esta Administración.

SE TRASPASA Bar-Taberna con condiciones para Fonda, con poco pago de local. Informarán Bar Iraeta.

SE TRASPASA una tienda en sito céntrico, buena venta, por no poder atenderla, en pesetas 7.000. Informes: Admón.

### Venta de ganados

VENDO cachorros de raza inglesa y preciosos galgos de púrsima raza. -Detalles, Mayor, 21, segundo derecha.

SE DESEA vender un vaca hecha a todo trabajo en días de parir. Informes con Teleforo Amaraín en Iracheta (Orreaga).

VENDO hermosa yegua de ocho años especial para puntera, brava y carro. Barrio Mochuelo. Castor Olza.

VENDO maño superior, seis años, para todo trabajo; carro seminuevo, varios enseres labranza. -Informes, Mayor, 94, Tafalla.

### Ventas

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, compra en mi caso, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París. Venta por mayor y menor. SAN NICOLAS, 31. Imprenta. -Pamplona

SERRIN superior, seco. Sirvo domicilio, ultramarinos, legumbres, huevos frescos. Precios económicos. -Jarautia, 32.

VENDO gorriños superiores, dos meses. Camino de Esquíroz, penúltima casa, izquierda.

¡¡GANADEROS!! -Cien arrobas de remolacha forrajera grande y de inmejorable calidad, a 0,50 pesetas la arroba, se venden. -Razón Administración.

MESILLAS con tapa de mármol bien barnizadas, desde 20 pesetas; mesas camilla, desde 7 pesetas. Mañueta, 13.

VENDO carro muy buen uso, para tres caballeros. Informes: Viuda de Huici, Santacara.

VENDEMOS madera y puertas balcones, procedentes de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

JANGA Radio, y Radio-fonógrafo modelo 1933. Ultima novedad, baratísimos. Carmen número 25, cuarto.

VENDEMOS madera y carpintería de derribo, y puertas y ventanas de nueva construcción. -Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

AUTOMOVILES. -Se vende, una carrocería, chasis corto, seminueva y otra chasis largo. -Informes: Central Automóvil, Tudela.

PRECIOSO chalet vendo carretera Villava. Parada tranvía. AGENCIA GARBIEÑA. Navas Tolosa, 5 tercero, Teif. 1249.

VENDO casa Nuevo Emsancie por 200.000 pesetas, produciendo siete por ciento libre. AGENCIA GARBIEÑA, Navas Tolosa, 5, tercero.

VENDO una gelera nueva para 3 ó 4 caballeros. Un carro nuevo de uno para dos caballeros. Cédense baratísimos. Ramón Gabasa, Sangüesa.

RADIO. -Vendo seminueva PHILIPS, modelo 2511, mitad de su valor. -Benedicto Barrio, Tafalla.

VENDEMOS gran cantidad de piedra para mampostería, en muy buenas condiciones, madera y teja; todo ello procedente de derribo. -Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

OCASION. -Se venden dos Citroenes 5 y 7 H. P., en muy buen estado y a toda prueba. -Dirigirse a Fermín Amaraín, en San Adrián (Navarra).

VENDO casa con bajera y huerta en la Rochepeña. -Informes, Merced, 23, tercero. El dueño, en Eicarte, Simón Sussecun.

VENDO Salamanca, gramófono maleta, reloj antiguo, discos a 3'50; cocinas para serria. Mañueta, 15.

HERMOSA flaca de seis robadas, en extramuros con su chalet, rentando al \$ por 10, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet e piso en la ciudad. Informará la Administración.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 166 San Sebastián.

ALMENDROS DESMAYO. -Arboles y rosales jallo alto de los afamados reveros. -La Granja de Mariano Gracia, Huesca. -Consultar y pedidos. - (Pidan catálogo). Pedro Val, Sangüesa.

VENDO en Urzainqui, seis puertas para balcones, medida de largo, 210 X 85; seis puertas de habitación 210 X 75; dos ventanas de 135 X 90; tres de 125 X 80; tres de 130 X 85; tres de 140 X 85; tres de 120 X 80. Todo construido con maderas del Roncal bien secas. El carpintero que ha hecho los trabajos, Quintín Merrill.

MAGNIFICA máquina retratar stereo-paralámica Zeiss 4-5. se vende o prefiere cambio máquina escribir, buena marca, saliendo diferencia. -Informes esta Administración.

EN EXTRAMUROS vendo muy barato "chalet" muy sólido. -Razón, Administración.

HERRADORES. -Recibí varias cartas sobre un anuncio puesto en "Diario de Navarra", el cual no he puesto yo; aviso no necesita herrador forjador el herrador del Valle de Izaba y Urbiola. -Martín Gutiérrez,

DOS PERRAS "FOKER" legítimas, bellísima estampa, propias para raza, de tres meses, vendo a 10 duros. Se deja elegir. -Razón Administración.

MAGNIFICA MAQUINA de escribir "CORONA", portátil, cambio de cinta automático, comprada hace seis meses, como si no se hubiera usado, vendo en 400 pesetas. -Daré razón la Administración.

¡¡GRAN OCASION!! -Dos bicicletas marca "AUTOMOTO". Una: modelo carrera, sillín especial. Otra: gran "comfort", ruedas balón, frenos y manillar inglés, propia para paseo o dedicarla al reparto, valiendo actualmente 320 y 502 pesetas, respectivamente, vendo en 175 y 290 pesetas. -Razón en la Administración.

VENDO moto "CHRISOTOPE" de dos y medio H. P., inmejorable estado, por lo que se da a toda prueba. Consume dos litros de gasolina en 100 kilómetros, pagando la patente única de 55 pesetas anuales. -Razón en la Administración.

SE VENDE una partida de solivos, solivillos y postes de luz, de madera, usados, a precios muy económicos. También vendo muy baratas estacas para cierras. -Razón Administración.

VARIOS

¡¡ARRIEROS!! Transporte de leña en trozos cortos del monte a la carretera para informes y precios al interesado Jacinto Echarri-Legarda.

¡¡CAPITALISTAS!! -LA AGENCIA GARBIEÑA necesita dinero urgentemente, para colocarlo sobre primera hipoteca, al 7 por ciento de interés, con extraordinarias garantías. -Navas de Tolosa, 5, tercero. -teléfono 1249.

VENDO casa con bajera y huerta en la Rochepeña. -Informes, Merced, 23, tercero. El dueño, en Eicarte, Simón Sussecun.

VENDO Salamanca, gramófono maleta, reloj antiguo, discos a 3'50; cocinas para serria. Mañueta, 15.

HERMOSA flaca de seis robadas, en extramuros con su chalet, rentando al \$ por 10, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet e piso en la ciudad. Informará la Administración.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 166 San Sebastián.

ALMENDROS DESMAYO. -Arboles y rosales jallo alto de los afamados reveros. -La Granja de Mariano Gracia, Huesca. -Consultar y pedidos. - (Pidan catálogo). Pedro Val, Sangüesa.

VENDO en Urzainqui, seis puertas para balcones, medida de largo, 210 X 85; seis puertas de habitación 210 X 75; dos ventanas de 135 X 90; tres de 125 X 80; tres de 130 X 85; tres de 140 X 85; tres de 120 X 80. Todo construido con maderas del Roncal bien secas. El carpintero que ha hecho los trabajos, Quintín Merrill.

MAGNIFICA máquina retratar stereo-paralámica Zeiss 4-5. se vende o prefiere cambio máquina escribir, buena marca, saliendo diferencia. -Informes esta Administración.

EN EXTRAMUROS vendo muy barato "chalet" muy sólido. -Razón, Administración.

HERRADORES. -Recibí varias cartas sobre un anuncio puesto en "Diario de Navarra", el cual no he puesto yo; aviso no necesita herrador forjador el herrador del Valle de Izaba y Urbiola. -Martín Gutiérrez,

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE LA PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

# La Voz de Navarra

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas; seis meses, 15; un año, 24.  
Fuera de Navarra: Tres meses 750 pesetas; seis meses, 15; un año 24.  
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 40. América, 50 pesetas al año.

## NOTAS INTERNACIONALES

### Sobre la marcha del mundo

Cada guerra hace inevitable una especie de plan comunista y determina procesos de inflación inmensos, que luego son seguidos por penosos procesos de desinflación y que tienen por efecto las clases medias más laboriosas y más progresistas crear inmensas y odiadas fortunas y subvertir todas las relaciones sociales. Pero los que retornan de la guerra —y esta es la segunda más grave consecuencia— no se resignan o se resignan de mala gana a la misma vida anterior. Durante la guerra se vio por demagogia, y se vio así mismo por necesidad política, a jefes de gobierno y hombres autorizados, prometer las más grandes reformas y algunos, anunciar la participación de los trabajadores en los beneficios de la industria y de la tierra a los campesinos. Si se observan los presupuestos de los Estados europeos de después de la guerra, se ve, que las organizaciones militares han sido aumentadas de modo enorme, pero las organizaciones de carácter social han sido también aumentadas en medida proporcionalmente mayor.

La guerra del pasado estaba limitada en extensión e intensidad; ahora reclama el máximo de atención y el máximo de intensidad. Y cuanto más democráticas formas tiene un país, tanto más necesario es excitar todas las pasiones más violentas. A los comunistas agrada decir en su ignorancia, que la guerra es la consecuencia del sistema capitalista; y nada hay menos cierto. La guerra es un fenómeno precipitista y su origen radica en sentimientos e instintos que son extraños a las guerras económicas. Los más grandes conquistadores de la humanidad, desde Alejandro hasta Federico el Grande de Prusia, desde Attila hasta Gengis-Khan y desde César hasta Napoleón, obraron siempre movidos por causas que no fueron de orden económico. Pero lo que resulta más característico es, que todas las revoluciones, o casi todas, han terminado en movimientos de belicoidad.

Revolución y guerra resultan, hoy por hoy, sinónimos.

Y de ahí que los apóstoles de la revolución no esperen más que en la guerra en los Estados modernos.

Ninguna de las previsiones económicas de

Marx se ha verificado. Del inmenso tamud económico, que es su obra nada queda en pie. Pero en vez de apocalipsis de la revolución se ha verificado el apocalipsis de la guerra, que por sí sola hace posibles las grandes catástrofes y las grandes revoluciones, aunque sea para ruina de todos.

Lo más que de los grandes revolucionarios de nuestros tiempos, no sólo Proudhon hizo la apoteosis de la guerra; Marx y Lenin fueron también apologistas de la guerra.

Marx y Engels desearon la guerra a Rusia; y Marx decía que el odio por los rusos era para los alemanes la pasión fundamental. A Bebel le agradaba repetir que hasta ya anciano hubiera empuñado siempre un fusil contra los rusos. Lo que Marx escribió acerca de la guerra en 1870 es, en el fondo, la apología del militarismo prusiano. Lenin, que como Marx y Engels reía a expensas de aquello, a quienes el llamaba los asnos del congreso de la paz, pasaba su tiempo en Suiza preparando la revolución. Pero sobre todo estudiando los autores militares germanos: Clausewitz, Stein-Guisenou, Schamhorst, etcétera. En la obra de Lenin está sobre todo Clausewitz. Según Lenin, la guerra es necesaria para producir la revolución, la desesperación de la derrota y la miseria son las únicas que pueden en su concepto, destruir el Estado capitalista. Lenin no es más que un Marx esclavo, con métodos de Clausewitz; y la revolución bolchevique no es más que un fenómeno de la guerra. Nada excluye que del ejército rojo bolchevique pueda brotar mañana un militarismo más agresivo y más violento que el que brotó de los ejércitos de la revolución francesa; y que Rusia, hambrienta y fallidos sus planes fantásticos de construcciones industriales, considere mañana la guerra como su recurso más grande. ¿No se declaraba, en tiempo de la revolución francesa, la "gran nourricière"?

Aquel que en las sociedades modernas labora en bien de la paz, labora también contra la revolución, y ninguna gran revolución es posible sin la guerra, sino como consecuencia de la guerra.

Pero en esto consiste, precisamente, el trágico contraste que envuena a nuestras sociedades. La antigua mentalidad se mantiene, y hay numerosos conservadores que de consuno con los grandes ejércitos, abogan por programas nacionalistas y tendencias imperiales. Jesús, que amaba las similitudes y las parábolas, ya tenía advertido: "No echéis el vino nuevo en odres viejos". Aun se echan en los odres de las viejas ideas, los hechos nuevos y los odres viejos amenazan con estallar.

La diplomacia sigue todavía a los viejos métodos y crea en silencio situaciones que pueden precipitarse; la industria de las armas de guerra está todavía en manos de grandes sociedades privadas que, para desarrollar sus negocios, mantienen y subvencionan a la prensa más virulenta y empujan a los grandes armamentos y todavía se inculca una enseñanza de la historia que es la negación de la verdad y hasta de la lógica.

Debemos temer una nueva guerra, que determinaría, no una revolución para un fin determinado, ni una revolución por una idea o un programa, sino para y simplemente catástrofes revolucionarias irreparables.

Francisco NITTI

(Sanatorio de S. Esteban Oyarzun)  
(a diez kilómetros de San Sebastián)  
Sres. VIDARTE, LARRA y USABIAGA  
Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histéricas, neurasténicas, psiconeurosis, intoxicaciones, morfina, cocaína, alcohol. Enfermos de régimen. Convalecientes.

### Asamblea de propietarios de fincas urbanas

Se recuerda a los propietarios de casas en Pamplona, que HOY JUEVES, 29, a las seis de la tarde, en el Salón de las Escuelas de San Francisco, se celebrará la asamblea para la formación de una Asociación que vele por los intereses de la Propiedad Urbana.

### Una petición de los parados

Una comisión de los obreros parados (así nos lo dijeron) nos trajo ayer el siguiente escrito, que nos manifestaron era copia del que habían entregado al señor Alcalde y al Gobernador:

"Teniendo el Ayuntamiento proyectado y presupuestadas varias obras de comienzo en ejecución a la mayor brevedad posible, somos obreros parados que desamos antes que nada trabajo. Por ello es natural que en nuestra ansia de encontrarlo vayamos observando necesidades en nuestra ciudad que podían proporcionarlo al remediarlas. Se ha pensado ya en el derribo de Cuarteles, del Hospital viejo, urge la construcción del Grupo escolar, así como la del Garage Internacional, del que ya se ha hablado. Estas construcciones y derribos de realización inmediata, solucionarían en parte al menos, nuestra crisis. Sería absurdo por lo tanto, y no lo esperamos de usted, cerrar los ojos a nuestra justificada pretensión.

Se nota en Pamplona la necesidad ineludible de casas baratas para trabajadores. Su edificación no puede, no debe, al menos retrasarse. Esta construcción que con tanta ilusión hablamos de emprender, nosotros, por ser en beneficio propio y de nuestros hermanos, la solicitamos con más ahínco que ninguna, y no queremos insistir innecesariamente para mostrar las indudables y múltiples conveniencias de nuestra proposición.

Repetimos que son dos las razones que aconsejan la inmediata realización de un inteligente programa de obras, pues además de solventar las necesidades que cubren dichas obras, se remediaría, en parte, cuando menos, nuestra crisis de trabajo.

Queremos al mismo tiempo, señor Alcalde, hacerle ver un deseo nuestro, que tampoco en justicia puede ser denegado. Nosotros, los que deseando trabajar y buscando siempre ocupación, desgraciadamente no la encontramos, tenemos derecho a la vida, y a lo que para ellos resulta más indispensable, tenemos derecho a un subsidio, y tenemos derecho a que como sea, se nos proporcione alojamiento y comida.

Queremos, por lo tanto, que lo que en varias capitales de España, en casi todas ellas, existe, consigamos que no deje de suceder en Pamplona también, pues no tiene por qué relegarse a nuestra ciudad a último término en avance social alguna, si quiera sea tan insignificante e irrefutable como el que pretendemos.

Nosotros pedimos que por cuenta del Ayuntamiento y garantizando los gastos que se produzcan con impuesto especial a este respecto que grave a las clases patronales pudientes, se establezcan en Pamplona los comedores y dormitorios de asistencia social, donde se nos proporcione el elemento suficiente para no morir de hambre y el albergue necesario para no morir de frío.

No pedimos Jauja. Pedimos lo indispensable. Pedimos menos de lo que tenemos derecho. Por ello no dudamos de que inclíndose una bien preparada campaña de obras, y estableciéndose los comedores y

### Gran velada Artístico-Misional

Que el Ropero de la Pia Unión Misionera del Corazón de María de San Fermín de Aldapa ofrecerá en el Salón de Actos de los FF. Salesianos de esta Capital, los días 29 y 30 de Diciembre, a las cuatro y media en punto de la tarde, en honor del Nacimiento del Salvador del mundo.

**PRIMERA PARTE**  
Primero: Saludo, por el R. P. Francisco Idoate, Director del Ropero.  
Segundo: Undécima variación (de Berlioz) por violín, Teresa López y Piano, señorita María Iris de Paz López.  
Tercero: Poesía al Niño Jesús (Por María Angeles Pomares).  
Cuarto: Serenata (de Albéniz) Piano, por la señorita Avelino Izo.  
Quinto: "La Gran Duquesa", comedia en dos actos de la Galería Salesiana, representado por las señoritas:

**REPARTO**  
Adela Srta. Julia Ascorbe.  
Rosalina Srta. Rita Aguilera.  
Tia Colasa María Jesús Arellano  
Tia Celestina María Asunción Balda  
Tia Petra Eva Serrano  
Tia Castaña María Angeles Gurpegui  
Maruja María Pilar Arellano  
Duquesa María Carmen Chocarro  
Condesa Teresa Gorricho  
Campesinas.

Sexto: Entreacto musical. Duo de la Dolores (de Guerrero). Soprano, señorita Rita Aguilera. Tenor señor Esteban García.

**SEGUNDA PARTE**  
Séptimo: Escenas de Ballet (de Berlioz). Violín, Jesús López. Piano María Iris de Paz López.

Octavo: Misionero en Capullo, (diálogo del R. P. Gorricho, Corazonista) por los niños Martín y Angel Balda.

Noveno: Melodías de Chopin, piano. Señorita Avelina Izo.

Décimo: El Juez, monólogo dramático en verso de F. Pi y Arsuaga por la señorita María Carmen Chocarro.

Once: Fin de Fiesta (canto) por soprano señorita Rita Aguilera y tenor, señor Esteban García.

NOTAS: Al terminar la Velada se hará una colecta para proporcionar las más indispensables ropas a los 150 Misioneros del Colegio Mayor Apostólico de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), cuya sastretería fué el primero de Diciembre totalmente víctima de las llamas, valorándose las pérdidas en unas 25.000 pesetas; y quedando todos sólo con los vestidos que llevaban.

Segunda: Esta Velada, no se volverá a representar, pero en cambio el distinguido cuadro artístico del Ropero de la P. U. M. del C. de María, ofrecerá en los días 2 y 4 de Enero, otra nueva Velada Misional en los Salesianos, a las 4 y media de la tarde.

Su hijo tuberculoso... Raquítico... Efrático... VINO ONA... Salud... Vigor... Fuerza

dormitorios de asistencia social, se aliviaría cuando menos la terrible crisis de muchos hombres que en la lucha por la vida están pagando las consecuencias tremendas de una organización económica detestable.

No dudamos alcanzar de su reconocida justicia lo que solicitamos.

La Comisión de obreros parados.—Cruz Lael."

## OPINION DE UN FRANCÉS

### El embrollo de las deudas

La fecha del 15 de diciembre señala un punto decisivo en el largo proceso de liquidación de las deudas de guerra. Desde que Stanley Baldwin por la Gran Bretaña y Henry Beranger por Francia negociaron con los Estados Unidos los acuerdos en que fijaron las anualidades a pagar por dichas naciones a la Tesorería norteamericana, se han producido hechos de suma gravedad y trascendencia: crisis de la economía mundial, la imposibilidad en que se declaró Alemania de seguir pagando las reparaciones de guerra.

La crisis económica, que ha alcanzado en mayor o menor grado a todos los países, obligó a los ex aliados a conceder a Alemania, primero el Plan Young, luego el acuerdo de Lausana en que fijó el saldo de lo que Alemania debería aún al conjunto de sus acreedores, en vez de las cifras astronómicas del principio —una reducción del 90 por 100— Ese acuerdo de Lausana fue a su vez consecuencia de la nota famosa en que el presidente Hoover anunció que consideraba necesario otorgar a Alemania una moratoria de un año, para dar a todos tiempo de buscar medios conducentes a llevar más lejos la reducción de las deudas alemanas.

Pero por otra parte, cuando las Cámaras francesas aceptaron los acuerdos concertados con Norteamérica, declararon—si bien unilateralmente—que Francia sólo podría pagar en la medida en que a ella la pagaran, con arreglo al Plan Young. Francia pidió que se examinase el problema de las deudas en su aspecto universal y que se llegara a una cancelación general, pues no iba a colaborar ya nada de Alemania, y lo mismo que ella Inglaterra, Italia, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, sufrían duramente los efectos de la crisis.

El presidente Hoover, empero, hablando en nombre de los Estados Unidos, no quiso discutir siquiera una cancelación, a pesar de haber tomado la iniciativa de la moratoria a Alemania. Y reclama el pago de sus créditos, negándose hasta ahora a una revisión general del problema. Y aquí comienza el embrollo. Italia ha pagado el vencimiento del 15; pero pide también que la relación entre su deuda a los Estados Unidos y las reparaciones pagadas hasta la moratoria por Alemania sea reconocida, a lo que Norteamérica se niega. La Gran Bretaña, que ya hubo de abandonar el patrón oro, y cuya libra esterlina sigue amenazada, solicitó una moratoria, de acuerdo con Francia; al serle negada ha pagado el plazo a su vencimiento; mas indica que esa entrega deberá considerarse como hecha a cuenta de la futura liquidación que se establezca en una revisión general, a la que sigue negándose el Gobierno de Washington. Con Bélgica y a la casi unanimidad de sus Comisiones parlamentarias y una fuerte mayoría de la Cámara, Francia ha declarado claramente que se ve obligada a aplazar todo pago mientras no se le dé la seguridad de que haya de ser seguido de una Conferencia económica, en la cual se plantee el problema de la anulación de las deudas, de la liquidación de "todas las deudas" enlazadas, ya sean las reparaciones o los créditos entre Estados.

El haberse producido esta situación tan complicada proviene en buena parte del hecho que los Estados Unidos han pretendido actuar desde fuera, en vez de tomar parte directamente en los asuntos internacionales de Europa. Aun ahora declaran que si reclaman tan estrictamente lo que se les debe, es porque consideran que las deudas de sus deudores sólo les atañe a ellos y no tienen nada que ver con hechos "por completo limitados a Europa". No quisieron interesarse por el resurgimiento de Europa después de la guerra. Se mantuvieron alejados de las responsabilidades después del armisticio. Denunciaron la firma del presidente Wilson,

que figuraba a pie de los Tratados y del Pacto constitutivo de la S. D. N. Es indudable que en esto se halla una causa de grandes perturbaciones y del descentramiento de la política internacional.

Mas lo que acaso fué peor, es que al mismo tiempo que los Estados Unidos redujeron las responsabilidades permanentes, trataban de influir en las decisiones europeas. Son nombres de estadistas norteamericanos: Dawes, Young, Hoover, los que encontraron al pie de documentos que habían de afectar profundamente la vida económica de los Estados Unidos por un lado, y del otro su presencia anormal, como "observadores" y no como delegados, han tenido graves consecuencias al dificultar la negociación de acuerdos universales.

Hay que reconocer, por otra parte, que las naciones europeas han favorecido tales intervenciones externas de Norteamérica, al mostrarse impotentes en organizar sobre la paz, en reconstruir su economía sobre una base de solidaridad, en disminuir sus cargas militares: impotentes para el desarme en todos los terrenos. El presidente Hoover ha propuesto un plan para la reducción de los armamentos; e incluso parece establecer un enlace entre este problema y el de los pagos. Es tanto más sorprendente que Mr. Norman Davies haya propuesto a su vez el aplazamiento durante tres años de la última etapa de la Conferencia de Desarme, lo cual significaría una moratoria harta más temible que la moratoria financiera.

La fecha del 15 de diciembre señala el principio de acontecimientos de una gravedad indiscutible. Acaso una era de antagonismos entre continentes: Norteamérica y el Imperio británico. Asia con las ambiciones y las codicias del Japón. Europa obligada a organizarse económicamente frente a la potencia del capital norteamericano, que reclama mercados en el Antiguo Continente. No llevo el pesimismo hasta creer que esas luchas económicas hayan de originar un conflicto armado. Pero sí estoy convencido de que mientras los Estados Unidos no sean sino un meteoro atravesando, a intervalos alternados, la órbita de la Sociedad de Naciones, en lugar de integrarse a ella, seguirá el caos y crecerán aún las dificultades. Si la decisión del Parlamento francés tuviese por resultado hacer resaltar esta necesidad de que los Estados Unidos adopten una posición clara respecto de Europa, casi sería bastante para justificar la negativa a pagar el plazo del 15 de Diciembre.

P. R.

### Los pastores de Nazaret

Esta Agrupación, organizadora del "Día del Niño de la Parroquia", encontró el día de su presentación al pueblo pamplonés una acogida efusiva y cordial, y por nuestro conducto expresa a todos su profundo agradecimiento.

Hoy actuará en la parroquia de San Saturnino a las ocho de la noche, a continuación del Triduo que se celebra en dicha iglesia, y para la buena organización del acto, se ruega a las personas mayores tengan presente que éste se dedica a la infancia, y por lo tanto, el lugar de preferencia debe ser cedido en primer término a los niños y niñas que concurren sin compañía, y después, a los que acuden acompañados por sus familiares y a éstos mismos.

Aquellos que por devoción, simpatía o curiosidad simplemente, asistan a la adoración del Niño Jesús, serán, atendida la finalidad de la fiesta, los últimos.

El acreditado reconstituyente VINO ONA, ha demostrado su valía en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Larios y Compañía, Malaga

COÑAC - VINOS GENEROSOS

Proprietarios de la marca

### Jiménez & Lamothe

Agente General para Navarra: ISIDRO ARRIZA - Escafeta 14, 9.

## Navarra en su vida histórica

(Continuación)

El primitivo monoteísmo basko va perdiendo, por desgracia, toda consistencia histórica. El poeta calagurriano (?) Prudencio, autor del siglo IV, recuerda los sacrificios humanos que los Baskones hacían a las falsas deidades. (8) La tenacidad baskónica retuvo largo tiempo las creencias gentilicias, acaso decadas a groseras supersticiones populares por el entronizamiento de la verdad cristiana en los parajes de mayor cultura. En el siglo VII, San Prudencio evangelizó a muchos habitantes de Calahorra. (9). Los Baskones que siguieron a Froya en su alzamiento contra Recesvindo mostraron odio feroz a las personas y cosas religiosas (10). En la Baskonia ultraperférica continuaban muchos entonces practicando la agorería; así lo afirma Baudemund, historiador de San Amado (1). Según Huchald, casi todos los compatriotas de la santa baskona Rictrudis estaban en la demoniolatía (12). Durante el siglo XI año 1023 el obispo ausonense Oiva, contestando a una consulta del rey de Navarra Don Sancho el Mayor, sobre la licitud de cierto matrimonio entre parientes, repite la cierta inculpación de Lampridio, tocante a la agorería baskónica (13). Los Padres del tercer Concilio Lateranense (año 1179), en el canon XVII, enumeran las fechorías que Baskos y Nabarros ejecutaban, a estilo de los paganos (14). Corren los tiempos, llega el siglo XVII, aunque, acendrada y robusta la fe católica, de las antiquísimas supersticiones latentes, cual de tizones entre cenizas la llama, brota la

brujería, convocando con el tamboril mágico al akelarre.

De "inquietos" censuró Avienus, en el texto arriba citado, a los Baskones. Y lo son, en efecto, en cuanto mira a soportar dominaciones extrañas. Silio Itálico les celebró la bizarría, que los incita a menospreciar el casco con que otros guerreros se resguardan la cabeza (15). Y notó la agilidad que siempre los hizo famosos (16). La historia y la poesía rememoran el heroico canibalismo calagurriano, sublime y espantoso (17). Por valientes y por leales llevó a Roma, Sulpicio Galba, algunas cohortes de Baskones, cuyas buenas cualidades había conocido mientras desempeñó en España el gobierno de la Tarraconense. La lealtad era virtud de ellos que nadie ponía en duda desde los tiempos de Sertorio, a quien se la consagraron inmutable, y aun más encendida y fervorosa, muerta ya el hórre: magnanimidad, en el mundo, estupenda. Lealtad y valentía que se hicieron asimismo famosas en Germania cuando la sublevación de Civilis, el cual, en su inesperada embestida al campo de Vocula, mandando tropas selectas, viose arrancar de las manos la victoria, por unas cuantas cohortes baskonas (18).

Las escasas noticias de la antigüedad clásica miran por la buena fama de los Baskones. No así las de los cronistas posteriores, nuevos enemigos suyos, que los representaban ante los ojos de la crédula historia como gentes tornadizas e inconstantes, rebeldes y ferozes, atropelladas en el sentir y el querer; traidoras y perfidias (19). Los escritores modernos, empapados en estas fuentes,

replen, con servilismo, las rancias sentencias (20).

(8) Jam ne credis bruta quondam Vasconum gentilibus—Quam sacrum crudelis error innotuit sanguinem.—Credis in deum relatos hostiarum spiritus? (Himn. a S. Hmet et Celed.) Sabes, acaso, feroz gentilidad de los Vascones, cuánta sangre sagrada vertió el cruel error? Crees que las almas de las víctimas han subido hacia Dios?

(9) Redujo los habitantes de Calahorra "ad saniores mentem moritis et predicacione ad et tramittem veritatis". Las actas de San Prudencio son falsas, pero, el hecho referido, indudable.

(10) ...in quodam homo pestifer atque insani capitis Froja tyrannidem sumens, adsumptis sceleris sui perversi fautoribus, adversus orthodoxum magnunquem Dei cultum Recesvintum Principem fraudulenta pretendens molimina, superbo adinso Christianam debellatarus adgreditur patriam. Hujus itaque sceleris causa gens efferat Vasconum Pyrenies montibus promotá, diversis vastationibus Iberico pultium populandam saturatur... Innoxius quippe multorum Christianorum sanguis effunditur; alii jugulis nonnulli mistilibus, plerique diversis jaculis sauciantur, innumerabilis multitudo aptivorum abducitur, inmensa spolia subtrahuntur. Templis Dei infestum bellum inferunt, sacra altaria destruntur; plerique ex clericatus officio ensibus obruntur—cadavera occisorum: ita ut septuagesimi octavi Fasalmi non immerito illi calamitati congrua videatur inscriptio. [Carta del obispo zaragozano Tajón, al de Barcelona Quirico; Esp. Sag., t. XXXI, p. 172.]

(11) ...gentem guandam quam Vacciam appellavit antiquitas, que nunc vulgo nuncupatur Vasconia, nimis errore deceptam, ita ut auguribus, vel omni errori dedita, idola

etiam pro deo coleret. Quae gens erga Pyrenecos saltus per aspera atque traxcessibilia diffusa erat loca. [Esp. Sag., t. XXXII, p. 418. "La Vasconia", por el P. Risco, Apéndice.]

(12) Habla de Baskonia y dice: cuius incolae licet illo tempore puer omnes demenciales essent demidi cultibus... [Esp. Sag., t. XXXII, p. 278.]

(13) Nunc autem regionem vestram coram vobis alieni devotum, et desolantur, sicut in vastitate hostium. Quoniam tribus inter cetera vitia pessimis nequitis cognoscitur subiacere. Incestus videlicet conjugis, et ebrietatis, atque auguribus, [Esp. Sag., t. XXVIII, p. 281, Ap.]

(14) De Erabontionibus et Aragonibus, Navarris, Bascosis, Cotevillis et Priaverdinis, qui tantam in Christianos immanitatem exercent, ut nec Eleleis nec Monasteris defertant, non viduis et pupillis, non senibus et pueris nec cullibet praeant retati aut sexui, sed more paganorum omnia perdunt et vastant... El Lateranense IV, y condenó a los Albigenses y Valdenses, ¿en qué secataes la herejía en el país de los Baskones? Ninguna noticia nos queda de ello. Lo sospecha el gran Menéndez Pelayo al transcribir este canon. Yo supongo que el motivo de incluirse a los Nabarros y Baskos ha de buscarse en el hecho de que los nobles y poderosos de la tierra solían usurpar bienes de la Iglesia; podría citar varios casos históricos de aquella época.—Las censuras y condenaciones del poder eclesiástico suelen ir robustecidas con cierto estilo de imprecar cuyas fórmulas se repiten, con poca variación, en esta clase de documentos. No se han de tomar al pie de la letra.

15...et galeae contempto tegmine Vasce. [Punnic, lib. V]; Aut Vasce, insuetus galeae. [Id., lib. III.]

16 Vasce levis... [Punnic, lib. X.]

17 Quoque diutius armata juvenus vis-

cere sua visceribus suis aleret. [Val. Máx., lib. VII, cap. VI.] Juvenal culpa a los Egipcios porque comían carne humana, pero no admite paridad de casos entre ese y el de los Baskones: Vascones, ut fama est, allimentis talibus ut—Produrex animos; sed res diversa; sed illic—Fortuna invidiá est, bellorumque ultima casus—Extremi, longa dicit obsidione gestas. [Sat. XV.]

18 Sic ad legiones perventum; quae animis signis intra vallum sternebantur, quam repente novo auxilio fortuna pugnae mutatur Vasconum lectae a Galba cohortes ac tum accitae, dum castris propinquant, audito praefiantium clamore, intentos hostes a tergo invadunt latroremque, quam pro numero, terrorem faciunt. [Tac. Hist., lib. IV, XXXIII.]

19...religiosus Uvamba Princeps ferozes Uvasonum gentes debellatarus aggreddens in partibus commorabatur Cantabride... ut Vascones ipsi, animorum feritate deposita... [Hist. del Rey Uvamba, por San Julián, Metropolitanano de Toledo; Esp. Sag., t. VI]...hic rex cum exercitatione Spaniae prius ferozes Fasoensis infimibus Cantabride perdomuit... [Cronicon Albeldense. Esp. Sag., t. XIII.]—Quod more solito sicut semper fefellerunt (Vascones) ut post haec probavit eventus. [Fredreg. Chron., capitulo LXXVIII] Tunc surrexit puer unus, nomine Lupus... Hic accessit ad Felicem, nobilissimum et in clyptum patriumque ex urbe Tholosanensem, qui et principatum super omnes civitates usque montes Pyrenaeos et super gentem nequissimum Vasconum obtinebat. [Lib. ex Mirac. S. Martialis, Bouquet, Collec. des hist. t. III.]—ac regredi statuens (el Rey Carlos) Pyrenaei saltum ingressus est. In casus summitate Vascones insidiis collocatis extremum agmem adorti, totum exercitum magno tumultu perturbant. [Ex Eginh. Ann. de Gestis Coroll Mag.]—Salvo et in-

coluni exercitu (el de Carlos) revertitur; praeter quod in ipso Pyrenaei jugo Vasconum perdidit parumper ac in redeundo, conigit experiri. Nam cum agmine ongo, ut loci et angustiarum situs permittat, porrectus lret exercitus, Vascones in summi montis vertice positus insidit, est enim lo cus ex opacitate sylvarum, quarum maxima est ibi copia, insidiis ponendis opportunus... [Eginh. Vita Car. Mag.]—(Ludovicus Pius superato autem puer difficili Pyrenaeorum transitu Alpium, Pamplonam descendit... Sed quum per ejusdem montis remeandam foret angustias, Vascones nativum assuetum fore fallendi morem exercere conati... [Astron. Vita Lud. Phil.]—Eblus et Asinarum Comites cum copiis Vasconum ad Pampelonen missi, cum peracto iam sibi juncto negotio revertentur, in ipso Pyrenaei jugo peritiam montanorum in insidiis deducti ac circumventi, capti sunt. [Ex Eginh. Ann.]—Qui (Eblus et Asinarum) cum magnis copiis usque ad Pamplonam sissent, et inde negotio peracto, redirent, solitum loci perdidit, habitatorumque genuinum experti sunt fraudem... [Astron. Vita Lud. Phil.]

20 Los de Navarra, gente feroz y bárbara, con ocasión de la mudanza en el gobierno, de nuevo se alborotaron, y tomadas las armas, ponían a fuego y a sangre las tierras de la provincia Tarraconense. [Mariano. Hist. Gral. de Esp., lib. VI, cap. IV.]—In finibus Cantabriae montibusque Pyrenaeis inter regna Francorum Gothorumque siti erant (los Vascones), pertinebantque ad Oceanum et ad fines Aquitaniae: gens audax, inquieta, famis ac laboris patiens, corporum armorum, quae etiam ingeniorum levitate insignis, situ demum locorum, ac saltum lateribus ad insidias opportunus, quam viribus tutior. [Hadr. Val. in Notitia Galliarum: De Vasconibus Hispanis et Aquitanis. España Sag., t. XXXII, Ap.] (Continuará)